

DISEÑO METODOLÓGICO DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA RURAL DEL SECANO. ESTUDIO DE CASO: PUNTA DEL AGUA.

*Felipe Genovese (1), Daniela N. Sorroche, Andrea Roldán
Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Rafael.
Urquiza 314. San Rafael, Mendoza, Argentina.
Tel: +54 02627 421078
(1)fgenovese@frsr.utn.edu.ar*

En los últimos tres años, la Provincia de Mendoza, Argentina, ha venido trabajando en la planificación estratégica provincial, para lo cual sancionó la Ley Provincial N 8051/2009, la cual prevé tres etapas consecutivas de acciones de planificación: Plan Estratégico Provincial; Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia y Los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, este último, a ejecutar por el órgano ejecutivo de cada Municipio, para luego definir programas y proyectos específicos. En el marco de esta ley, actualmente la Provincia se encuentra en la fase de diagnóstico, para posteriormente, a través del Poder Ejecutivo Provincial, elaborar su Plan Estratégico de Desarrollo y a partir de él su Plan de Ordenamiento Territorial, a los cuales deben ajustarse los Municipios con los propios, definiendo sus estrategias de desarrollo, de acuerdo a particularidades, recursos, necesidades y visiones concertadas bajo el manto de las estrategias provinciales. En virtud que las características distritales, diferentes según se ubican en el oasis irrigado ó en la zona de secano, se persigue a través de este proyecto, evaluar la metodología de diagnóstico y de planificación, realizada anteriormente para un distrito irrigado, pretendiendo en esta instancia determinar la posible aplicación de dicha metodología al distrito de Punta del Agua ubicado en la zona desértica o de secano del Departamento de San Rafael permitiendo hacer extensiva su aplicación al resto de los distritos.

INDICE

		Pág.
1.	Introducción	2
2.	Fundamentación	3
3.	Objetivos	4
4.	Metodología	5
	4.1. Descripción de la metodología propuesta	5
	4.2. Diseño de instrumentos y metodología de recolección	6
	4.3. Trabajo de campo	6
	4.4. Tratamiento y procesamiento de los datos relevados	6
5.	Diagnóstico de situación	6
	5.1. Características generales del distrito Punta del Agua	6
	5.2. Análisis de entrevistas a referentes departamentales	10
	5.3. Análisis de entrevistas a referentes institucionales	16
	5.4. Análisis de encuestas a pobladores	24
	5.5. Relevamiento de tangibles	31
6.	Conclusión del diagnóstico	31
7.	Líneas estratégicas teóricas de ordenamiento Territorial	32
8.	Conclusiones y recomendaciones	37
9.	Fuentes consultadas	38
10.	Anexos	40
	Anexo I. Encuesta a pobladores (instrumento)	41
	Anexo II. Manual de campo para el encuestador – Encuesta a pobladores	43
	Anexo III. Encuesta a referentes institucionales (instrumento)	47
	Anexo IV. Manual de campo para el encuestador – Encuesta a referentes	57
	Anexo V. Ficha de observación de tangibles (instrumento)	71
	Anexo VI. Manual de campo para el encuestador – Ficha de observación	74
	Anexo VII. Planilla de conteo	77
11.	Agradecimientos	78

1. INTRODUCCIÓN

Existen diversas experiencias internacionales que permiten tomar elementos significativos en términos de reconocer el valor del conocimiento y la cultura de los habitantes del territorio a la hora de diseñar estrategias de desarrollo. Se destacan los programas LEADER y PRODER, que se ha llevado a cabo en España.

Argentina, por su parte, ha formulado en el año 2004, el Plan Estratégico Territorial Argentina 2016, cuyos lineamientos generales, se encuentran en diversos grados de avance. A partir del mismo, se han formulado otros planes que atienden temáticas particulares como por ejemplo El Plan Estratégico Vitivinícola 2020, el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010 - 2020. Todos ellos, comparten el objetivo común de enfrentar el desafío que implica, reducir las desigualdades de renta, la cohesión social, la erradicación de los desequilibrios regionales y la garantía de la inclusión social de la población más desfavorecida.

Si bien se ha tomado en los últimos años conciencia de la necesaria planificación para el desarrollo local sustentable, el concretarla representa grandes desafíos. El dictado de la ley provincial 8051/09, denominada de Usos del Suelo, representa no solo una obligación de planificar, sino una oportunidad para hacerlo integralmente, ya que necesariamente y lógicamente el ordenamiento del uso del recurso suelo requiere de un consenso previo, y representa una oportunidad de planificación estratégica para el Desarrollo Territorial Sustentable (DTS).

A nivel provincial, actualmente se encuentra en desarrollo el Plan Estratégico de la Provincia, y se prevé en la ley que se realice en el transcurso del próximo año, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial (POTP); posteriormente los Municipios deberán realizar sus propios Planes de Ordenamientos Territoriales Departamentales (POTD) en un plazo de un año.

Estos planes, necesariamente requerirán de una reflexión acerca de que desean los Departamentos de su territorio, y por tanto requerirán de una estrategia de planificación, que no está expresamente consignada en la Ley, pero que será indispensable, si realmente se desea respetar ese POTD.

El mencionado POTD, deberá considerar los lineamientos provinciales, deberá reflejar el deseo y las estrategias de los actores locales, considerando la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad en el tiempo. En este marco, a continuación se desarrolla el presente proyecto de investigación.

2. FUNDAMENTACIÓN

En el Departamento de San Rafael, se han realizado distintos intentos de concertación para la planificación con resultados diversos. El de mayores resultados fue llevado a cabo con el liderazgo municipal, culminado en el año 2002, denominado Plan Estratégico Departamental San Rafael 2010, iniciado en el 2000 y culminado en el 2002. Se obtuvo un documento de planificación que prevé diez objetivos, con sus líneas de acción y proyectos sugeridos. Si bien fue un documento resultante de la activa participación de la comunidad, quedó solo en una base de deseos consensuados resultantes del diagnóstico reflejado en la enunciación de proyectos sugeridos. No se previeron en este trabajo las estrategias de ejecución, los recursos o financiamientos posibles, las instituciones o personas a cargo de llevar a cabo las acciones, ni el seguimiento de las mismas. Debe citarse que esta planificación fue realizada en una época de crisis para el país.

Estas actividades de planificación han intentado seguir los lineamientos emanados de la Cumbre de Río de 1992, donde fue promovido el Programa Global para el Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI, o resumidamente denominado Programa 21. En el Capítulo 28 del documento de este programa se insta a las comunidades a propiciar una Agenda XXI Local, que contenga las pautas de desarrollo local sustentable.

A nivel provincial, actualmente se encuentra en desarrollo el Plan Estratégico de la Provincia, y se prevé en la ley que se realice en el transcurso del próximo año, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial (POTP), y posteriormente los Municipios deberán realizar sus propios Planes de Ordenamientos Territoriales Departamentales (POTD) en un plazo de un año. Estos planes, necesariamente requerirán de una reflexión acerca de que desean los Departamentos de su territorio, y por tanto requerirán de una estrategia de planificación, que no está expresamente consignada en la Ley, pero que será indispensable, si realmente se desea respetar ese POTD.

El mencionado POTD, deberá contener los lineamientos provinciales, deberá reflejar el deseo y las estrategias de los actores locales, considerando la sustentabilidad ambiental y la sostenibilidad en el tiempo.

Actualmente, el Municipio de San Rafael ha conformado el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, convocando a las diversas instituciones que desarrollan sus actividades en el territorio. Como objetivos de las actividades a desarrollar por el mencionado Consejo, se priorizan el desarrollo de un diagnóstico participativo y a partir del mismo, la formulación del Plan Estratégico Departamental.

Se ha planificado la realización de talleres participativos para la elaboración del Diagnóstico departamental, para los cuales se solicitó a las instituciones educativas universitarias, previa firma de convenio, la colaboración en el desarrollo de metodologías de diagnóstico y planificación.

Todas estas acciones institucionales, fueron consideradas al momento del desarrollo de las actividades del presente proyecto, a los efectos de incorporar los componentes relacionados, a efectos de enriquecer la metodología a desarrollar.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Aportar al desarrollo metodológico de diagnóstico y de planificación considerando las particularidades de cada uno de los Distritos que conforman la región del secano del Departamento, de tal forma de permitir identificar las necesidades, y definir las estrategias de desarrollo de los Distritos en su conjunto.

Objetivos Específicos

- Identificar y cuantificar los factores que influyen en el desarrollo rural distrital del secano, a partir de un estudio de caso: Punta del Agua.
- Diseñar una metodología tipo de diagnóstico, replicable al resto de los distritos de la zona del secano del departamento.
- Generar información para la planificación territorial.
- Transferir al sector los resultados obtenidos.

4. METODOLOGÍA

4.1. Descripción de la metodología propuesta

El marco conceptual y metodológico planteado para el desarrollo del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA plantea un abordaje integral de la realidad de los departamentos de la citada provincia. Con ello se intenta superar los enfoques sesgados o parciales que sólo logran aproximaciones limitadas, incompletas o fragmentarias al conocimiento de la complejidad y diversidad de elementos que definen el diagnóstico, así como de los factores que intervienen en la proyección de sus potencialidades y posibilidades de desarrollo en el mediano y largo plazo. En virtud de esto, se pretendió alinear y fortalecer el citado plan desagregando las dimensiones de estudio definidas, a nivel distrital: (1) la dimensión del desarrollo humano y social, (2) la política e institucional, (3) la dimensión ambiental territorial y (4) la dimensión económica y productiva.

Para elaborar un plan territorial de desarrollo distrital integral es necesario analizar todos y cada uno de los distritos del departamento, es por ello que en esta instancia, se validó la metodología desarrollada realizando los ajustes pertinentes, con el fin de utilizar la misma como una herramienta de insumo de conocimiento que permita optimizar recursos.

Con el objeto de recabar información disponible respecto del distrito a estudiar, se realizó en primera instancia, una investigación bibliográfica de fuentes secundarias.

Posteriormente, se recopiló y analizó información vinculada con el desarrollo local, realizada en otros países, como insumo de conocimiento para elaborar los instrumentos de recolección de datos y definir la población objetivo.

Para relevar información relacionada con el desarrollo humano, institucional, territorial, ambiental y económica-productiva, se diseñó una metodología específica:

Investigación documental: A partir de fuentes secundarias se realizó la descripción y/o caracterización general de los distritos del Oasis San Rafael.

Investigación de campo: Fuentes de datos primarias: pobladores, representantes políticos e institucionales departamentales, referentes del distrito y fichas de relevamiento de tangibles.

Para extraer los datos de las fuentes de datos primarias se utilizaron métodos de encuesta y observación.

En una segunda instancia, se completó el diagnóstico, ajustando los instrumentos y metodologías previamente elaborados en el marco de la investigación, contemplando las características propias del distrito de secano, de modo que su puesta a prueba y práctica permitiese posteriormente su replicabilidad, aportando así, herramientas al proceso de planificación integral de todo el departamento San Rafael.

4.2. Diseño de instrumentos y metodología de recolección

En esta instancia se pusieron a prueba y práctica los instrumentos y metodologías elaborados para el caso de estudio o caso piloto, aplicándolos al distrito de Punta del Agua ubicado en la zona desértica o de secano del departamento de San Rafael. (Ver anexos)

La mencionada metodología abarcó a los pobladores del lugar, a las instituciones con base en el territorio y a los actores políticos departamentales que toman decisiones sobre el distrito. Asimismo, para la recolección de información se diseñó una ficha de tangibles con los items a observar, como lo son las características de casco urbano, accesos y movimiento vial disponibilidad y estado, puntos de referencia, infraestructura, asentamientos poblacionales, apeaderos, redes de servicio y energía, tierras productivas e improductivas, barreras naturales, condiciones edilicias y de equipamiento de las instituciones educativas, condiciones generales de seguridad en el distrito y telecomunicaciones

4.3. Trabajo de campo

Para las entrevistas en el distrito, se consideraron de forma exhaustiva, la totalidad de las instituciones con base en el territorio, mientras que para la población se construyó una muestra representativa en forma probabilística estratificada, considerando los habitantes de la zona urbanizada y de la zona rural, propiamente dicha, como estratos. En ambos casos, se realizó el relevamiento a través de la utilización de un cuestionario estructurado, diseñado para tal fin.

Además se entrevistaron los referentes Institucionales Municipales y Provinciales, cuyas decisiones atañen en forma directa al territorio en cuestión.

4.4. Tratamiento y procesamiento de los datos relevados

Los datos relevados fueron cargados en una matriz prediseñada, utilizando el software SPSS, con el objeto de poder realizar el análisis estadístico cuanti-cualitativo para diagnosticar la situación.

Posteriormente se diseñaron las líneas estratégicas teóricas para el desarrollo del distrito Punta del Agua.

Finalmente, se elaboró una publicación con los obtenidos del proyecto para transferirlo a los actores del sector.

5. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

5.1 Características generales del distrito Punta del Agua

Ubicación geográfica y generalidades

El Distrito Punta del Agua se encuentra ubicado al sur del Departamento San Rafael (Entre paralelos 35° y 36° Sur; meridiano 66° y 67° oeste) y es el de mayor extensión territorial, con 8515 Km² de superficie.

Sus límites son:

Norte: Ruta 188, Río Seco Salado y Ruta 184.

Sur: Departamento Malargüe y Provincia La Pampa.

Este: Río Atuel, camino viejo a Punta del Agua.

Oeste: Ruta 178 y línea que partiendo de esta última, llega perpendicularmente al vértice formado por el Límite interdepartamental de Malargüe. (Ver fig. 1)

El casco urbanizado del distrito, se encuentra ubicado al pie de la ladera este de “El Nevado”, cerro de 3.810 metros de altura, cuyas altas paredes frenan los vientos, transformándolo en protector natural del paraje.

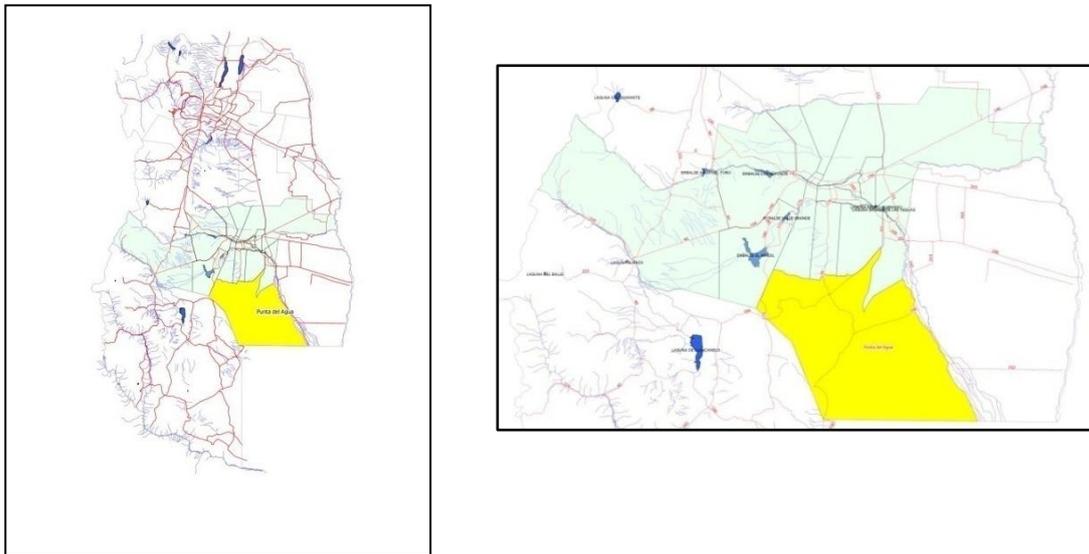


Figura 1 Ubicación geográfica Distrito Punta del Agua

Sus características climáticas coinciden con las de zona semidesértica, con escaso régimen de lluvias, y pronunciada amplitud térmica entre el día y la noche. El invierno se caracteriza por temperaturas que alcanzan aprox. los -5° en la zona del valle y disminuyen a medida que se asciende por las laderas del nevado. En verano, la temperatura es templada con noches frescas. Se ha estimado que el promedio anual de días sin sol alcanza las 15 jornadas.

La zona está surcada por cadenas de cerros bajos o bardas, con alturas que varían entre 800 y 950 metros sobre el nivel del mar, los cuales conforman varios valles, el principal es el de Punta del Agua, recorrido íntegramente en sus 5 Km. de extensión por el arroyo Pozo azul y otros arroyos de menor importancia, todos ellos procedentes de vertientes naturales. Paralelo al valle principal, hacia el sur, está el de Agua Segura, que toma el nombre del arroyo que lo atraviesa, y que nace en el Paraje El Sauce.

Estas características físicas descritas, asociadas a la ausencia de vientos y de escaso régimen pluvial, contribuyen a la formación del oasis en el cual está asentado el poblado. (Ver fig. 2).



Figura 2 Distrito Punta del Agua Imagen satelital

Según el censo nacional de Población, viviendas y hogares 2010¹: el total de habitantes es 1259, de los cuales 686 son varones. En cuanto a infraestructura, se contabilizaron 532 viviendas; siendo la densidad poblacional de 0.15 hab./Km². El 78% de la población se sitúa en el casco urbanizado, donde también se ubican las instituciones representativas del distrito: Escuela 1-267 Florentino Ameghino (Ver fig. 3), Destacamento Policial Punta de Agua de 14° Gral. Alvear, Sala de Primeros Auxilios, Delegación Municipal, Registro Civil y Capacidad de las Personas, Establecimientos de Envasado de Agua mineral, Parroquia Santa Rosa de Lima, ISCAMEN², Dirección de Ganadería, Unión Vecinal Costa del Nevado, Agrupación Puesteros Ranquil-Co, Hogar Villa Angélica, comercios y viviendas, hacia el que convergen los valles del Cajón de Mayo y el de Los Patos.



Figura 3 Escuela Florentino Ameghino

En las zonas aledañas, se hallan puestos, como Agua Segura, Agua del león, Agua del capataz, Agua de la Mula, Agua Caliente, Arroyo Los Caballos, Bajada del Quebrado, El Pantanito, Ranquil-Co, Guaca-Co, Los Reyes, Los Pejecitos, Los Toldos, Pozo Azul, Chapal-Co, entre otros parajes de gran belleza. (Ver fig. 4).



Figura 4 Paraje Arroyo Azul

¹INDEC. Censo Nacional de Población Viviendas y Hogares 2010.

² ISCAMEN. Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza.

Este distrito fue fundado el 30 de agosto de 1920, en coincidencia con esa fecha, se celebra la fiesta patronal, en homenaje a Santa Rosa de Lima. (Ver fig. 5).



Figura 5 Parroquia. Santa Rosa de Lima.

5.2. Entrevista a referentes departamentales

Se consultaron los referentes políticos departamentales que tienen influencia en el distrito, a quienes se les realizó una entrevista prediseñada según cada una de las dimensiones definidas:

Intendente de San Rafael Emir Félix

Director de Distrito Hugo Crescitelli

Secretario de Hacienda y Administración Cdr. Javier Cófano

Presidenta del HCD Cdra. María Cristina Da Dalt

Jefe de despacho del Departamento General de Irrigación. Ing. Roberto Ferrero

Dimensión del desarrollo humano y social

Tal dimensión asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, la capacidad de los individuos, comunidades e instituciones, de participar efectivamente en la construcción de espacios. Los grandes temas que involucra este ítem son: cultura, salud, educación, vivienda, identidad, seguridad social, integración comunitaria y asociativismo.

Esta dimensión deja en evidencia, desde la mirada de los referentes, que los distritos geográficamente más distantes de la ciudad cabecera del departamento, presentan condiciones desfavorables en referencia a los factores nombrados anteriormente. Punta del Agua no es ajeno a esta situación debido a que es uno de los distritos más alejados y con mayores problemáticas asociadas a los bajos niveles sociales, principalmente en materia de salud.

Sobre esta temática de análisis, se evidencia en la entrevista realizada a referentes políticos del departamento el desconocimiento sobre la distribución de recursos económicos específicos destinados a salud para cada distrito, por parte del referente de **Hacienda y Administración**. Por otra parte el **Director de Distrito, la referente del HCD y el Intendente**

poseen conocimiento del estado general de los indicadores de salud a los cuales les atribuyen una calificación “buena”.

Dimensión política e institucional

Esta dimensión se refiere al conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado. Está formada por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden político y social de una comunidad. Abarca los siguientes temas: política, participación ciudadana, gobierno, justicia, legislación y liderazgos.

La organización institucional y política acorde a la situación del distrito, es fundamental para favorecer el desarrollo de la comunidad local.

Según los referentes políticos entrevistados, existen en el distrito, residentes capacitados para conducir empresas o instituciones; y desde el área de trabajo municipal se apoya a estos ciudadanos para promover el desarrollo distrital. (Ver gráfico 1)

Otra situación muy diferente es la que vivencian los profesionales del distrito, los cuales no permanecen en el mismo por falta de oportunidades laborales en el territorio, según la apreciación común de los referentes políticos.

Haciendo referencia a las inversiones que las distintas organizaciones realizan en los distritos, en materia de desarrollo productivo, innovación tecnológica y capacitación de los recursos humanos, coinciden en que dichas inversiones generalmente son realizadas por empresas privadas. De acuerdo con el punto de vista de los entrevistados el asesoramiento tecnológico que reciben los distritos proviene de empresas e instituciones públicas principalmente INTA, INTI y el municipio de San Rafael.

La apreciación en lo referido al financiamiento público en los distritos originó respuestas dispares de los entrevistados, ya que la mitad de ellos sostiene que el financiamiento es adecuado, mientras que el resto afirma que es escaso y agrega que es altamente burocrático y está asignado arbitrariamente. No existen distritos más desfavorecidos que otros de acuerdo al financiamiento, ya que el mismo siempre es insuficiente según los criterios de los referentes entrevistados.

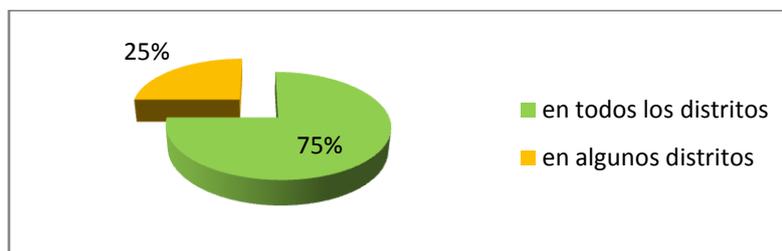


Gráfico 1 Residentes distritales capacitados para conducir emprendimientos

Dimensión Territorial – Ambiental

Esta dimensión implica las temáticas relacionadas a las infraestructuras existentes que posibilitan el desarrollo territorial, su vinculación con el mismo, los requerimientos de nuevas infraestructuras, su estado y mantenimiento, como así los requerimientos para posibilitar las potencialidades de desarrollo del territorio. Asimismo se refiere a la sustentabilidad de los recursos naturales, el ecosistema, la utilización sostenible de los recursos existentes, deteniendo los procesos de deterioro de los mismos y propiciando la restauración de los que se encuentran en procesos de degradación. Es decir satisfacer “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”. Los temas involucrados son: vías de comunicación, agua, infraestructura de tratamiento y distribución de agua potable, suelo, aire, servicios de cloacas/ redes cloacales, flora y fauna, infraestructura de agua para riego, contaminación, servicios de gas natural, servicio de distribución de energía eléctrica, clima, infraestructura de comunicaciones, urbanismo, espacios de recreación.

El resultado de la entrevista a los referentes políticos del departamento evidencia su conocimiento sobre el estado actual de la infraestructura de las redes y equipamientos en general. Al respecto ninguno de ellos hace mención al estado de los caminos, mientras que desde su perspectiva, entienden que la infraestructura de información y comunicación (Internet, Telefonía celular, Teléfono fijo, Diario, Televisión por cable/UHF) resulta escasa e inexistente en algunos distritos, principalmente en aquellos que se encuentran más distantes de la ciudad de San Rafael, como El Sosneado y Las Malvinas. Cabe destacar que en el distrito Punta del Agua, recientemente se ha instalado y puesto en funcionamiento una antena de telefonía móvil de la empresa Movistar.

Los referentes políticos dejan de manifiesto las posibles acciones a tomar para favorecer a los distritos con menor desarrollo en infraestructura de comunicación. Reconocen que son los responsables de llevar a cabo las gestiones y negociaciones con las empresas proveedoras de estos servicios.

En el marco de actuación antes descrito queda en evidencia el desconocimiento, por parte de los mismos, de la Ley Nacional de Comunicación, la cual en su artículos 15 establece que *“Toda persona tiene derecho de hacer uso de los servicios de telecomunicaciones abiertos a la correspondencia pública, de conformidad con las leyes y reglamentaciones pertinentes”* y su artículo 22 hace referencia a que *“Los prestadores de los servicios de telecomunicaciones deberán contar con los medios más adecuados y poner la debida diligencia para asegurar el eficaz cumplimiento de los servicios que realizan.”*

Dimensión económica y productiva

Esta dimensión comprende los hechos que incentivan o fomentan innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Incluye los siguientes ítems: explotación de recursos, empleo, marcos regulatorios, producción, comercio, industria, turismo, financiamiento/crédito, inversión, estructura impositiva, innovación o novedades tecnológicas, tributos y todos aquellos que se relacionan al crecimiento económico de cada uno de los habitantes.

Con respecto a las condiciones laborales de los empleos en relación de dependencia, los referentes políticos identifican que existen diferencias entre la zona rural y la ciudad, fundamentalmente en la primera existe mayor número de trabajadores no registrados, empleo informal, menor estabilidad y diferencias salariales negativas con respecto a la ciudad, con excepción de los empleos en relación de dependencia del estado (médicos y docentes) que perciben un adicional en sus remuneraciones. Las acciones que se realizan desde su área de trabajo para corregir estas diferencias laborales implican planes de empleo, programas de capacitación de jóvenes y formación de cooperativas de trabajo.

La economía de los distritos gira, principalmente en torno a los sectores primarios. Los datos relevados de la encuesta muestran que los referentes políticos coinciden en la identificación de los perfiles productivos o económicos actuales de los distritos. Los siguientes gráficos muestran los resultados de los perfiles productivos de cada distrito según la visión de los referentes políticos.

La lectura del gráfico evidencia que el distrito de Punta del Agua posee un desarrollo productivo agrícola en nivel nulo de producción según la visión de los referentes políticos del departamento. (Ver gráfico 2)

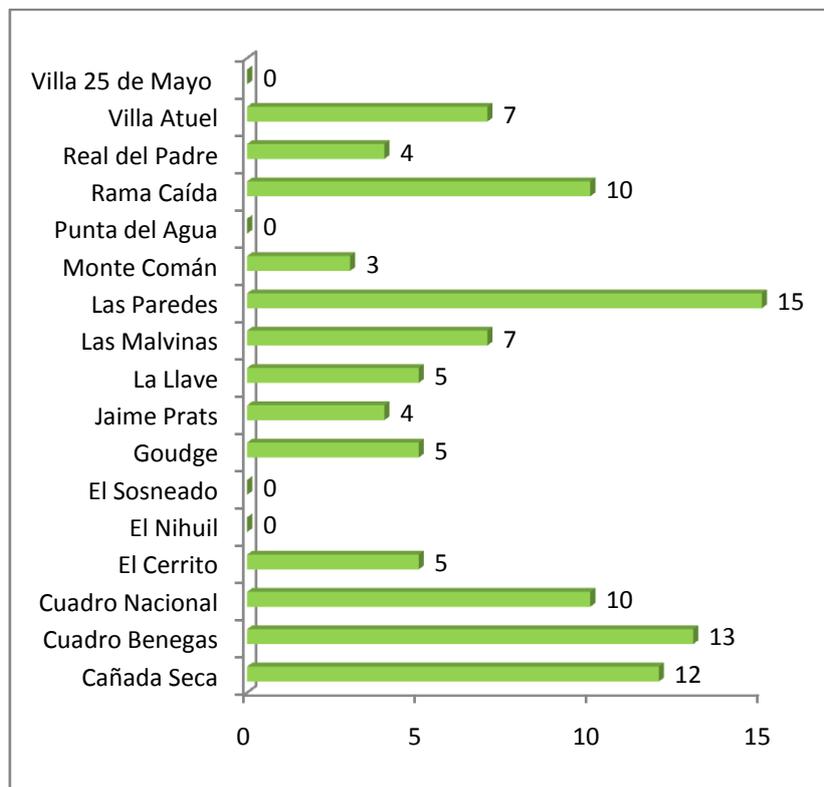


Gráfico 2 Participación porcentual de los distritos en la Producción Agrícola del Departamento

En lo que respecta al rubro ganadería, los entrevistados reconocen una mayor participación porcentual en los distritos que pertenecen a la zona del secano, con preponderancia de Punta del Agua y El Sosneado, que presentan los mayores porcentajes, relacionados directamente a la producción de ganado caprino. (Ver gráfico 3)

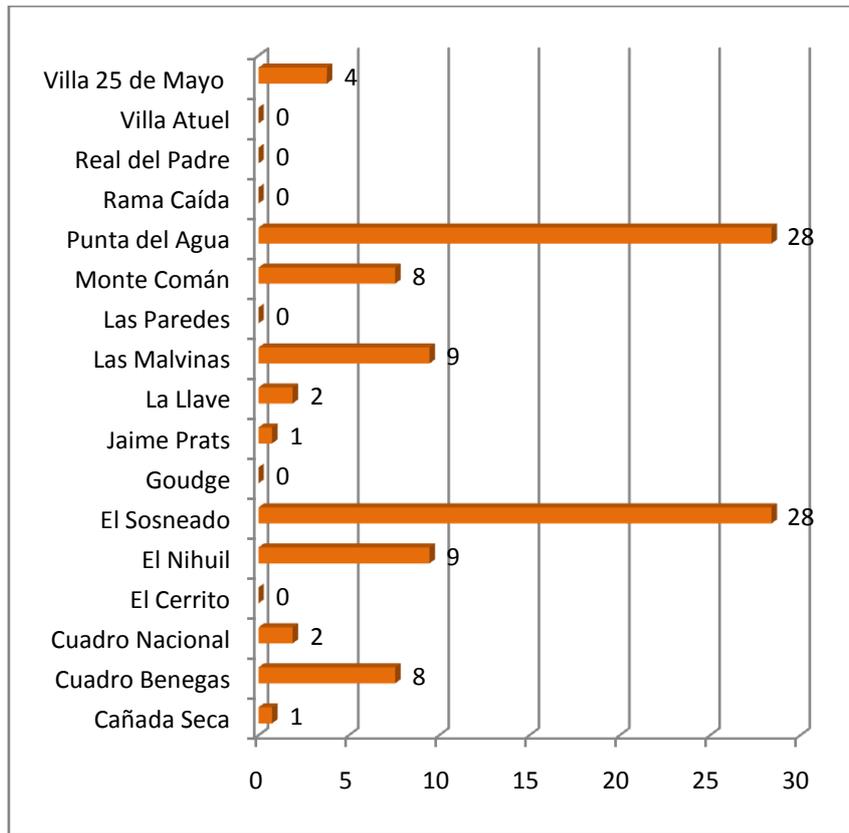


Gráfico 3 Participación porcentual de los distritos en la Producción Ganadera del Departamento

Respecto de la actividad industrial y su participación en La economía departamental, las entrevistas realizadas a los referentes políticos del departamento de San Rafael, dejan en evidencia un conocimiento parcial sobre la temática, al considerar como nula dicha actividad en el distrito Punta del Agua. (Ver gráfico 4)

En referencia a las potencialidades de desarrollo de los distritos, los referentes coincidieron en tres perfiles productivos o económicos potenciales de mayor importancia: Turístico, Agrícola y Ganadero; y dos con menor relevancia: minería y comercio.

Los entrevistados reconocen que la actividad turística es nula en el distrito, según los mismos, la falta de desarrollo de la misma se debe a una baja inversión en infraestructura y servicios turísticos, destacan además el estado de acceso del camino al distrito, el cual dificulta aún más su explotación. (Ver gráfico 5)

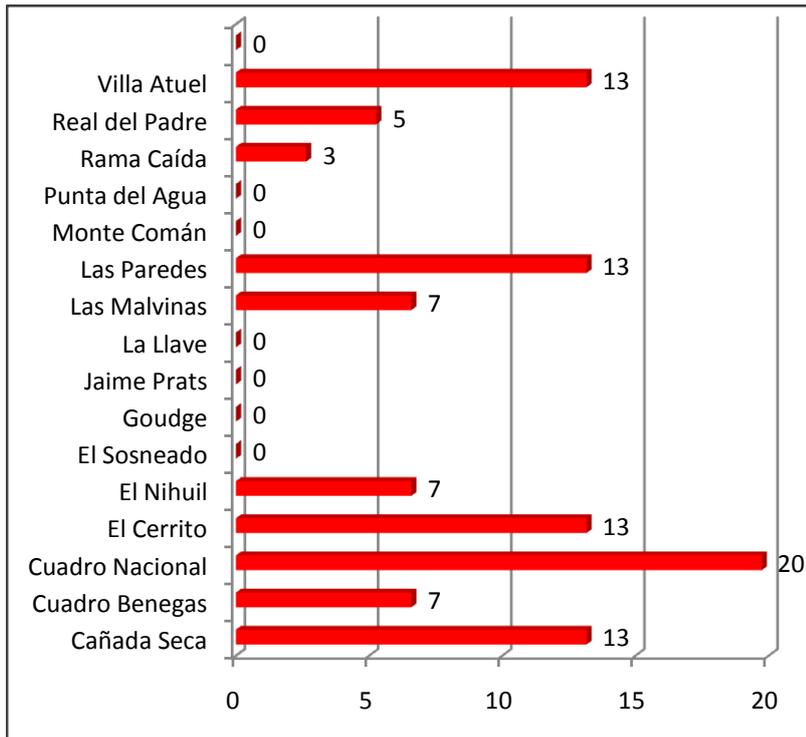


Gráfico 4 Participación porcentual de los distritos en la Actividad Industrial del Departamento

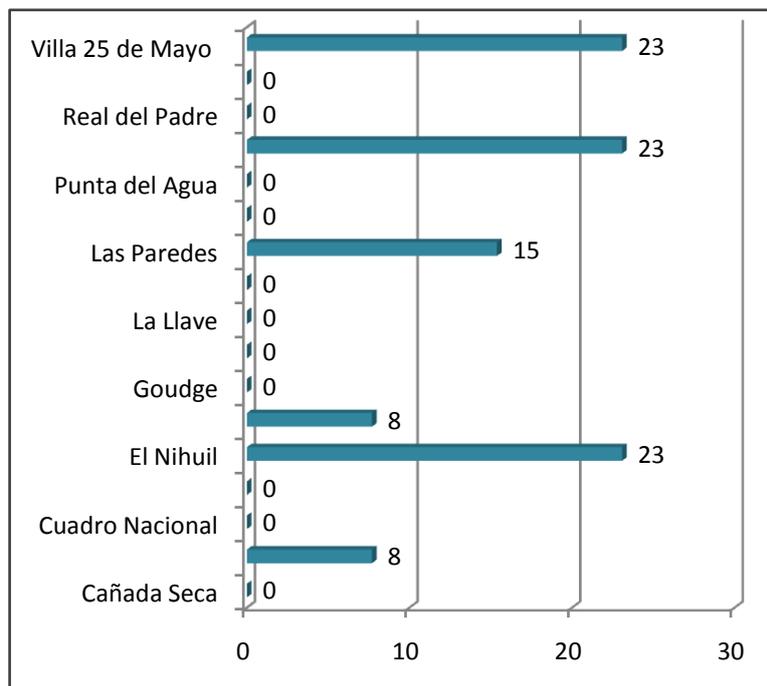


Gráfico 5 Potencial Turístico porcentual de los distritos según los referentes políticos.

Para los referentes departamentales, el rubro comercio, tanto en forma potencial como en participación en la actividad económica departamental, solamente es relevante en tres de los distritos de San Rafael (Ver gráfico 6) mientras que respecto al potencial

minero, expresan un conocimiento parcial del mismo. En todos los casos concuerdan que es importante, pero desconocen datos precisos de producción y/o características específicas. Si hacen mención a algunos recursos existentes como Uranio, sal de mesa (cloruro de sodio) y petróleo, por cuyas explotaciones, el departamento recibe regalías. Estos yacimientos, se encuentran en distritos del secano, puntualmente en El Sosneado y Cuadro Benegas.

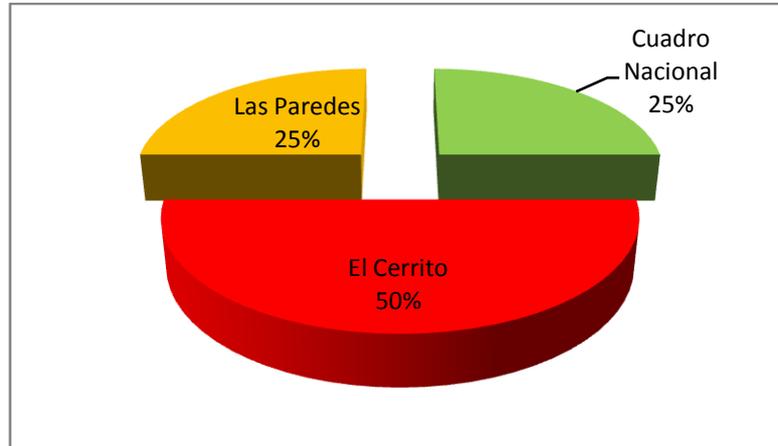


Gráfico 6 Participación porcentual del rubro comercio por distrito en la actividad económica

Análisis de la entrevista al referente político del Departamento General de Irrigación

El referente entrevistado, Ing. Roberto Edgardo Ferrero, pertenece a la subdelegación de aguas Río Diamante, San Rafael Mendoza. Este organismo tiene a su cargo la administración del recurso hídrico.

En cuanto a la igualdad de disponibilidad del recurso hídrico que poseen los distritos, este manifestó que depende de la infraestructura y tipo de suelo. Por lo que el derecho de agua es inherente a la tierra, es histórico y muy rígido, haciendo principal hincapié en la zona del oasis cultivado, no así en los distritos que conforman el secano. En el caso puntual del distrito Punta del Agua, no hubo referencias de orden del uso del agua, ni de organización del mismo exceptuando los derechos asignados.

5.3. Entrevistas a referentes institucionales de Punta del Agua

Para profundizar el diagnóstico, se consultó a los referentes de las instituciones con base en el territorio distrital, las cuales totalizan once.

El perfil general de las mencionadas, se relaciona con servicios públicos en la mayor parte de los casos: educativos, sanitarios, seguridad y políticos organizativos; en el caso particular de una de las dos iglesias, además de los servicios religiosos, ofrecen albergue y comedor a los niños que asisten a la escuela y que proceden de puestos distantes a la cabecera distrital.

A cada referente institucional se les realizó una entrevista prediseñada según cada una de las dimensiones definidas. Los principales referentes entrevistados del distrito fueron: el delegado municipal, el presidente de la asociación vecinal, una religiosa del Hogar Villa Angélica y el enfermero del Centro de Salud.

En general evalúan las necesidades del distrito, priorizando las de orden territorial en primer término y las sociales en segundo. (Ver gráfico 7)

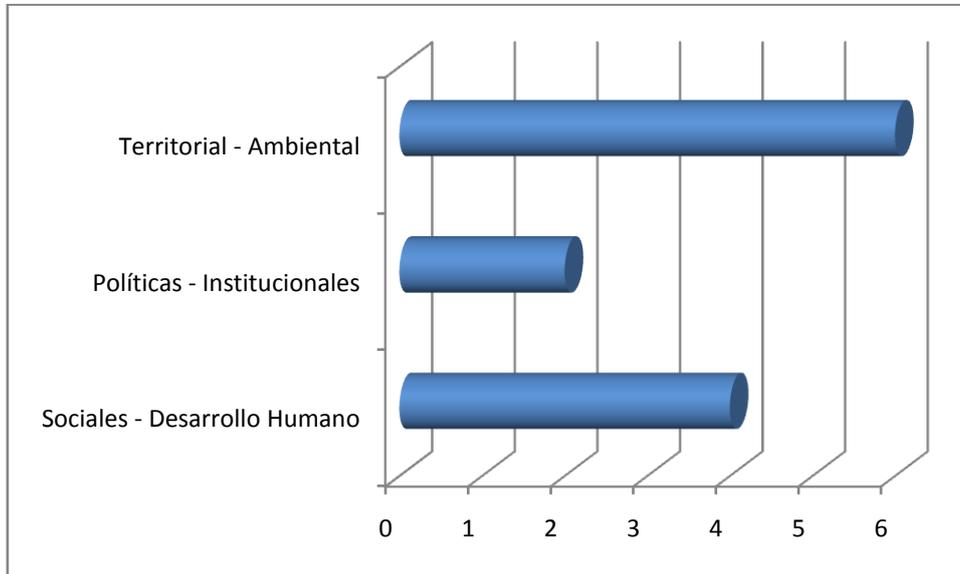


Gráfico 7 Principales necesidades del distrito

Dimensión del desarrollo humano y social

Respecto de la dimensión social, la generalidad de los entrevistados refiere una presencia institucional en el distrito, lo cual desde su perspectiva, posibilita el abordaje de las temáticas que involucra este ítem: cultura, salud, educación, vivienda, identidad, seguridad social, integración comunitaria y asociativismo. Asimismo, opinan que la gran distancia a la cabecera departamental y otros factores asociados, influyen negativamente en la construcción de espacios y condiciones en las cuales las instituciones desarrollan sus actividades.

Entre las principales fortalezas que presenta el distrito, se destaca el número de habitantes, el cual, al ser reducido, permitiría mayor posibilidad de convocatoria, organización y participación en proyectos y eventos en común. Otra de las fortalezas se halla en la composición de la población por edad, la cual presenta un grupo numeroso de habitantes mayores de 60 años, quienes aportan a la comunidad sus conocimientos y experiencias, además disponen de tiempo material para realizar tareas de coordinación de actividades que permitan organizar la comunidad en forma integrada. En este grupo etario, se encuentran artesanos en cueros, crianceros, y elaboradores de productos alimenticios, derivados de la producción ganadera caprina. Asimismo se cultivan tradiciones relacionadas a las destrezas criollas.

Las características antes mencionadas, permiten al distrito un nivel prácticamente nulo en cuanto a casos de inseguridad, los sucesos aislados, registrados, se relacionan con cuatreroismo o riñas.

Entre las debilidades más notorias, los entrevistados reconocen, la falta de participación comunitaria lo que dificulta la posibilidad de alianzas tanto vecinales como productivas. En el distrito existen pocas asociaciones u organizaciones no gubernamentales, las mismas se limitan a una asociación vecinal, una organización con fines productivos y dos cooperativas, una para el servicio de agua potable para un grupo reducido de familias y la otra de trabajo (Cooperativa Embotelladora “La Rauina”)

En cuanto a salud, la principal falencia se relaciona con el mantenimiento y combustible de la ambulancia, siguiendo en orden de importancia la falta de medicamentos (no existe farmacia en el distrito) y el deterioro en general de la infraestructura del centro de salud el cual es de antigua data. Por otra parte la falta de profesionales y médicos especialistas, sumado a la población envejecida, a la distribución geográfica de la población y la precariedad de los caminos de acceso, dificultan la cobertura sanitaria en el distrito en general y mucho más en la previsión de alguna situación extrema (emergencia climática, sísmica u otro evento catastrófico). Un dato no menos importante es el periodo de carencia en el servicio, el cual durante 11 días por mes, solo cuenta con la presencia del enfermero, sin ningún profesional médico (ver gráfico 8).

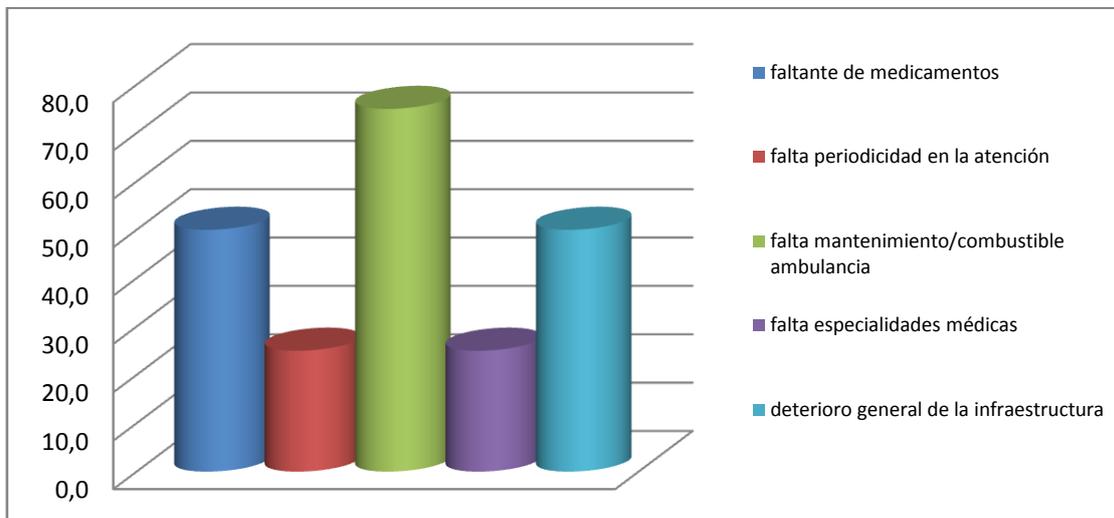


Gráfico 8 Principales deficiencias del servicio de salud en el distrito

Otra debilidad radica en la idiosincrasia de los pobladores que se caracteriza por una cultura tradicional propia de los puesteros, relacionada con la crianza y pastoreo de animales la cual, opone resistencia a cambios entre los cuales se pueden mencionar el saneamiento de letrinas en los puestos, cultivo de hortalizas para consumo propio.

En materia de educación la oferta cubre la demanda de los niveles inicial, primario y secundario no así niveles superiores, por lo cual solo acceden a estos últimos los jóvenes que pueden solventar los gastos de traslado y/o alquiler en el departamento de General

Alvear o bien en la cabecera departamental. Otra necesidad importante de los jóvenes del distrito se relaciona con el alojamiento de los adolescentes mayores de 14 años provenientes de los puestos alejados al casco urbanizado del distrito, quienes no pueden acceder al servicio que ofrece el Hogar Villa Angélica el cual aloja a niños menores de dicha edad.

Aunque se han mencionado algunas características relacionadas a la cultura resulta importante destacar la importancia que los pobladores otorgan a las dos festividades anuales; una de ellas es la fiesta de La Vendimia, que si bien no se relaciona con el perfil productivo distrital forma parte del acervo departamental-provincial, mientras que la de mayor importancia es la de Santa Rosa de Lima, patrona distrital, la cual se celebra el 30 de agosto de cada año, este se extiende durante una semana en la cual se llevan a cabo diferentes actividades ecuestres, explosiones caprinas y de artesanías. Los entrevistados la refieren como “fiesta del pueblo”.

Si bien el Ministerio de Desarrollo Social de la nación, implementa planes con diversos objetivos de promoción y protección social, el distrito solo cuenta con el beneficio de la asistencia a través de algunos planes tipo subsidios: planes más y mejor trabajo, salario universal, familias y ayuda alimentaria para mayores. Según lo describen los entrevistados, esta situación no contribuye positivamente al desarrollo de trabajo genuino o la promoción socio-económica de los pobladores, haciéndose necesario otro tipo de planes más relacionados con la capacitación, que permitan auto sustentabilidad.

Dimensión política e institucional

En referencia a la dimensión política e institucional, los entrevistados señalan que la presencia institucional en el distrito, tiene ciertas falencias en cuanto a cobertura y periodicidad. Las temáticas que involucra este ítem se relacionan con: política, participación ciudadana, gobierno, justicia, legislación y liderazgo.

En este último aspecto, cumplen un rol importante algunos referentes tales como el enfermero del centro de salud, las hermanas del Hogar Villa Angélica y la familia Miguel (ver gráfico 9), quienes según los entrevistados, son los pobladores con mayor participación activa y representatividad del distrito.

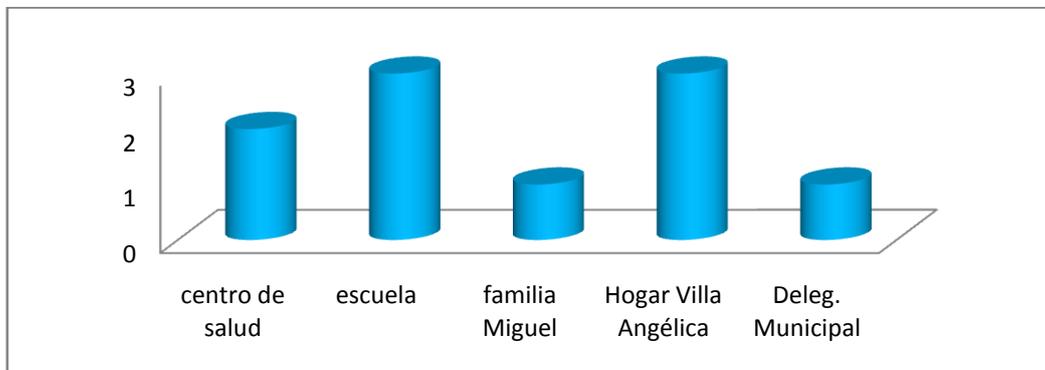


Gráfico 9 Principales referentes del distrito

En cuanto a la población del distrito que forma parte de las instituciones con base territorial, los entrevistados declaran que la mayor parte se desempeña en las que imparten servicios educativos (Escuela Primaria y Secundaria. Ver gráfico 10). Entre las instituciones que benefician a la mayor cantidad de la población se hallan el centro de salud distrital y la delegación municipal. Siendo una de las debilidades más destacada por los referentes entrevistados la cultura poco proclive a la participación ciudadana lo cual se refleja en bajos niveles de asociatividad y cooperativismo, esto mismo se replica en el ámbito institucional debido a la falta de cohesión de las instituciones del distrito.

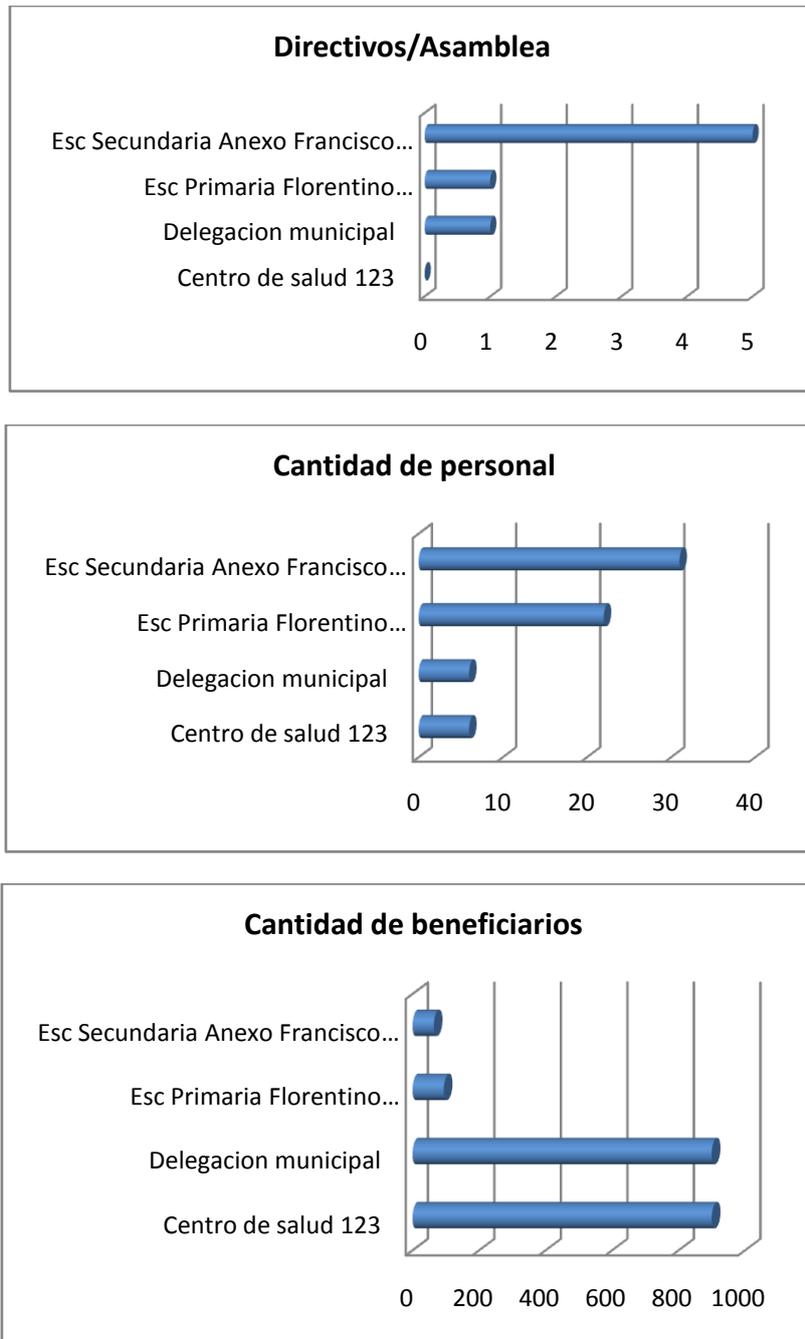


Gráfico 10 Participación de los habitantes en las organizaciones con base en el distrito

Desde la visión de los referentes, esta cultura pasiva por parte de los pobladores es consecuencia de situación legal de las tierras del distrito, en el cual se plantean dos realidades, por un lado 19700 hectáreas son terrenos fiscales dentro de los cuales se encuentran 120 familias originarias de puesteros que ocupan de hecho estos terrenos sin poseer títulos de propiedad. Mientras que otras 2000 hectáreas son propiedad privada, dentro de las cuales se encuentra el casco urbanizado en el cual se halla la mayor densidad de población distrital, habiendo un gran porcentaje de irregularidad en la tenencia de las tierras.

De acuerdo con el punto de vista de los entrevistados el asesoramiento tecnológico que recibe el distrito proviene mayoritariamente de instituciones públicas principalmente del INTA, ISCAMEN (Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza), DIRECCION DE GANADERIA e IDR (Instituto de Desarrollo Rural).

Dimensión Territorial – Ambiental

Esta dimensión involucra temáticas relacionadas con vías de comunicación, agua, infraestructura de tratamiento y distribución de agua potable, suelo, aire, servicios y redes cloacales, flora y fauna, infraestructura de agua para riego, contaminación, servicios de gas natural, servicio de distribución de energía eléctrica, clima, infraestructura de comunicaciones, urbanismo y espacios de recreación.

Según los entrevistados la situación actual de la tenencia de tierras es un condicionante fundamental para la planificación y desarrollo del territorio, constituyéndose en la principal debilidad de este eje; todo el casco urbano del distrito es un asentamiento en terrenos privados. Asimismo existe una posibilidad de expansión potencial del casco urbano hacia el este, aunque en general, se evidencian aspectos de urbanización insuficientes y líneas de edificación inexistentes.

En segundo lugar, otra debilidad que presenta el distrito se relaciona con el mal estado general y falta de mantenimiento periódico de rutas, los accesos y caminos internos, sumado a la inexistencia de puentes cruza calles y aquellos que cruzan arroyos de elevado caudal, que frente a condiciones climáticas adversas (lluvias y nevadas invernales) y falta de red pluvial, se anegan, dificultando todo tipo de tránsito. Esto perjudica el desarrollo diario de actividades de los habitantes, actividades productivas, provisión de insumos y obstruye la circulación a los vehículos de seguridad (Bomberos, ambulancia y policía). (Ver fig. 6). Por otra parte, existen deficiencias en el mantenimiento y administración del sistema de riego, lo cual podría generar una situación futura adversa, en los emprendimientos agrícolas (mantenimiento de acequias, sifones, compuertas y diferentes elementos del sistema de riego).

La principal fortalezas del distrito es la existencia de numerosas vertientes de agua mineral, la que contribuye a su belleza paisajística y su riqueza natural de flora y fauna. En contraposición a esto los entrevistados refieren la falta de inversión y control en lo referido a saneamiento ambiental; se realiza la recolección urbana de residuos domiciliarios, el cual se deposita en un vaciadero a cielo abierto, sin tratamiento alguno, esta situación se suma a la contaminación de las vertientes por diversos factores como la carencia de redes cloacales,

animales muertos, desechos orgánicos de animales entre otros. Mientras que el deterioro de flora y fauna silvestre se encuentra afectado por la cacería indiscriminada y modificación del ambiente natural.



Figura 6 Camino de acceso al distrito desde el norte

Otra fortaleza importante del distrito está relacionada con las características del suelo, por una parte su fertilidad favorece el crecimiento vegetal. Por otra parte es apto para las construcciones. En general el estado edilicio de las Instituciones es bueno, aunque en el caso de las escuelas y el centro de salud, se necesita mantenimiento de servicios debido al deterioro por paso del tiempo, además la infraestructura existente, no es suficiente para atender a la demanda creciente de los servicios. Una de las debilidades más importantes en cuanto a infraestructura, es la necesidad de alojamiento para adolescentes mayores a 15 años y las mejoras de las condiciones de red de agua y sistemas de calefacción de ambas instituciones educativas.

En relación a las viviendas de la población, se denota en general, una calidad constructiva baja (10% Construcción antisísmica - Techos de barro o argamasa – precariedad de núcleos húmedos), asociada a falta de capacitación y calidad de materiales utilizados. Asimismo no existen construcciones de tipo social (barrios o conjuntos habitacionales), en principio, condicionado a la precariedad en la tenencia de tierras.

En cuanto al acceso a redes, la gran dispersión de la población en ámbito rural respecto al casco urbano, genera una dificultad.

En la zona urbana, hay red eléctrica con muy buena cobertura de la población, no así en la zona rural dispersa, donde solo existe una red eléctrica unifilar de cobertura parcial. El 13% de la población situada en los puestos, satisface sus necesidades de energía eléctrica con paneles solares.

En resumen sólo el 50% de la población del distrito tiene acceso a red eléctrica de baja tensión.

Aunque las líneas de arbolado público y alumbrado son claramente perceptibles en la zona donde se agrupan las instituciones más relevantes del casco urbano, no sucede así en las calles más alejadas. Esta característica se repite en cuanto a los espacios delimitados para la recreación, los cuales están conformados por una plaza principal, dos plazuelas aledañas, una biblioteca pública, un salón de usos múltiples y un boulevard, todos ubicados en el casco urbanizado.

Los servicios de agua potable benefician a menos del 50% de la población (únicamente a los habitantes del casco urbanizado). El estado general de la red de agua es bueno, aunque se necesita una ampliación y mejoras en el mantenimiento. En el distrito, no existe red de gas natural, solo cuenta con los servicios de gas envasado y a granel, este último, beneficia solamente al 12% de la población.

Respecto de las telecomunicaciones, se ha instalado recientemente una antena de telefonía móvil, la cual beneficia a la totalidad de la población por su amplia cobertura, de igual modo ocurre con el acceso a la televisión satelital privada. Esto no se traduce en que la totalidad de los pobladores puedan hacer uso de los servicios, los cuales redundan en costos a los cuales no todos pueden afrontar. La telefonía pública es limitada, puesto que en el casco urbanizado hay un solo teléfono semi público, el que además no funciona en forma regular.

Entre las debilidades, también se hace notar la dificultad de movilidad de los habitantes, debido a las deficiencias en las frecuencias de transporte público de pasajeros de media y corta distancia, como así también por la falta de abastecimiento de combustibles (un solo lugar de expendio).

Dimensión económica y productiva

Esta dimensión comprende los siguientes ítems: explotación de recursos, empleo, marcos regulatorios, producción, comercio, industria, turismo, financiamiento/crédito, inversión, estructura impositiva, innovación o novedades tecnológicas, tributos y todos aquellos que se relacionan al crecimiento económico de cada uno de los habitantes.

Las principales actividades económicas del distrito, según los encuestados, son la explotación ganadera caprina, en primer lugar, seguida de la embotelladora de agua mineral, las cuales coinciden con las principales fuentes de empleo, entre las cuales, se encuentra en último lugar los servicios del estado (educación, salud, seguridad y servicios municipales). (Ver gráfico 11).

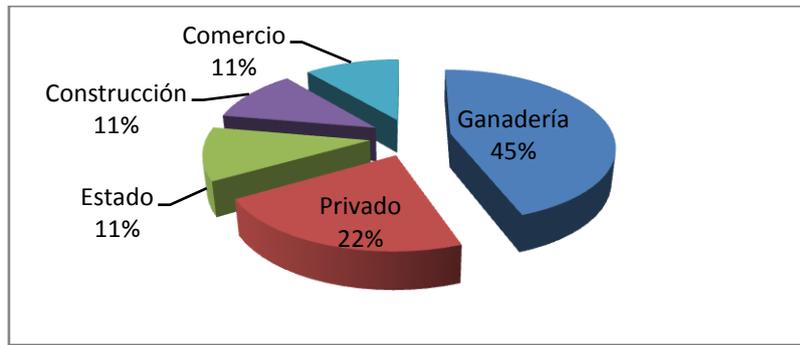


Gráfico 11 Fuentes de trabajo según orden de importancia

Entre las debilidades asociadas a este eje, vuelve a aparecer el condicionante en los títulos de propiedad de los terrenos, lo cual imposibilita, según la visión de los entrevistados, nuevos emprendimientos con capitales públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también la expansión de los emprendimientos existentes. Asimismo, esta situación genera también a nivel comercial, pequeños monopolios, perjudicando a los pobladores en cuanto a variedad, calidad y precios de los insumos básicos (Combustibles, alimentos, enseres).

En cuanto a las fortalezas, el principal potencial se relaciona con el turismo, el cual no está explotado, solo aparecen definidos dos emprendimientos privados: un "Camping" a orillas del arroyo Pozo Azul y un restaurante en la zona urbanizada; en algunos casos puntuales, se ofrecen en alquiler, cabañas.

5.4 Entrevistas: pobladores de Punta del Agua

Para completar el diagnóstico, se consultó al 2,4 % de los pobladores del distrito, tanto del casco urbano como de los puestos más cercanos al mismo.

La entrevista, prediseñada, que se les realizó a los habitantes del distrito de Punta del Agua pretendía identificar, en primer lugar el grupo etario al cual el entrevistado pertenecía, en segundo lugar el reconocimiento de las instituciones existentes en el distrito, su nivel de participación en ellas y el orden de importancia que estas representan según los entrevistados. La entrevista además pretendía relevar cuales son los principales referentes del distrito desde la mirada de los pobladores.

El diseño de la entrevista contempló las dimensiones; Desarrollo Social y Humano, Territorial – ambiental, Política – Institucional y Económica – Productiva, especialmente para categorizar las principales necesidades del distrito mencionadas por los entrevistados y las primordiales fuentes de trabajo que estos reconocen.

En general evalúan las necesidades del distrito, priorizando las de orden políticas-institucionales y las territoriales-ambientales (ver gráfico 12), coincidiendo con lo expresado por los referentes solo en esta última dimensión.

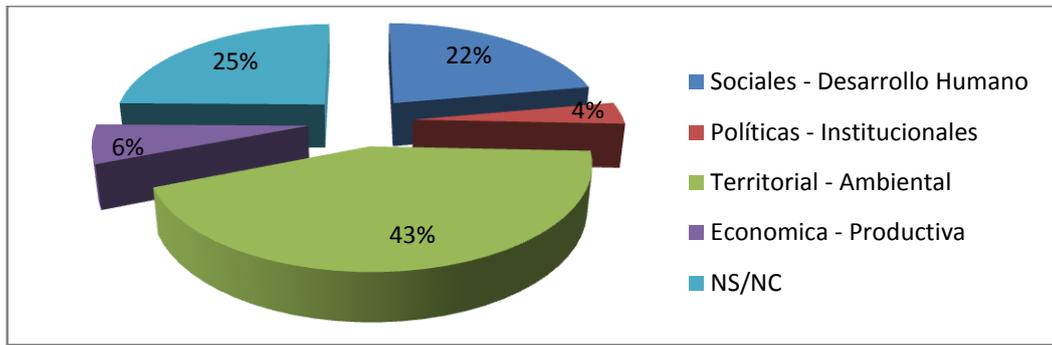


Gráfico 12 Principales necesidades del distrito

Dimensión: desarrollo humano y social

La generalidad de los entrevistados difiere de lo expresado por los referentes en cuanto a la presencia institucional en el distrito, lo cual desde su perspectiva, es insuficiente para el abordaje de las temáticas que involucra este ítem: cultura, salud, educación, vivienda, identidad, seguridad social, integración comunitaria y asociativismo.

En este aspecto, la investigación reveló que las debilidades más importantes se relacionan con la idiosincrasia de la población, la cual limita la cohesión institucional y la participación comunitaria.

Entre las fortalezas que presenta el distrito en este aspecto, encontramos una comunidad pequeña con un bajo nivel de inseguridad, factores que facilitan la organización comunitaria; además existe un grupo numeroso de adultos mayores que disponen de tiempo material y experiencia para realizar y coordinar estas actividades, tales como transmisión de labores artesanales (curtiembre, tejidos, elaboración de productos lácteos y encurtidos, entre otras). En cuanto a necesidades educativas, se pone de manifiesto la de completar estudios; existe una amplia franja de adultos con nivel primario solamente y en algunos casos, analfabetismo.

En cuanto al componente específico de la salud, se evidencian varios factores que se constituyen como debilidades: la falta de profesionales y médicos especialistas, cuya presencia es esporádica; la incidencia de otros indicadores de tipo estructural que repercuten en esta dimensión: La falta de tratamiento de los residuos domiciliarios y los desechos provenientes de pozos abiertos y letrinas (excretas), focos contaminantes de las fuentes de agua mineral y potable, el suelo y el aire.

La precariedad de los caminos y accesos, que dificultan el tránsito de la ambulancia y otros vehículos de rescate; así como el abastecimiento de medicamentos e insumos sanitarios.

Dimensión Política – Institucional

En referencia a esta dimensión, los pobladores ponen de manifiesto un sentimiento de desamparo institucional y social, respecto de la comunidad sanrafaelina, percibiendo una mayor identidad colectiva con el pueblo de Gral. Alvear.

Se identifican también otras debilidades tales como, la falta de participación de los habitantes en las diferentes organizaciones de base en el territorio (Ver gráfico 13). Asimismo la presencia de algunas instituciones del Estado, en el distrito es irregular, lo cual no promueve su reconocimiento por parte de los pobladores. (Ver gráfico 14)

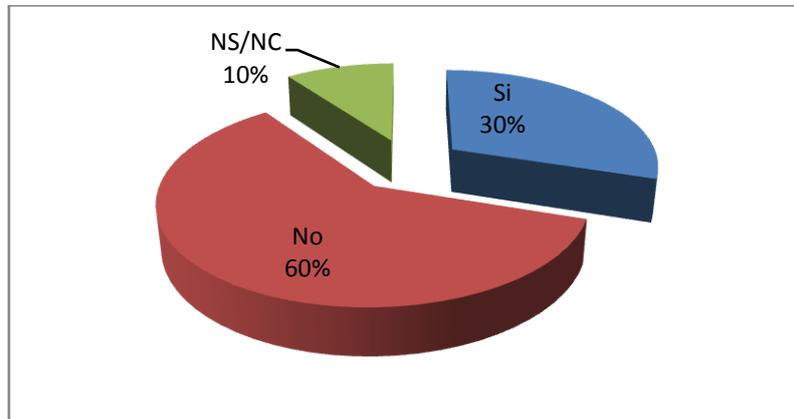


Gráfico 13 Participación de los ciudadanos en instituciones

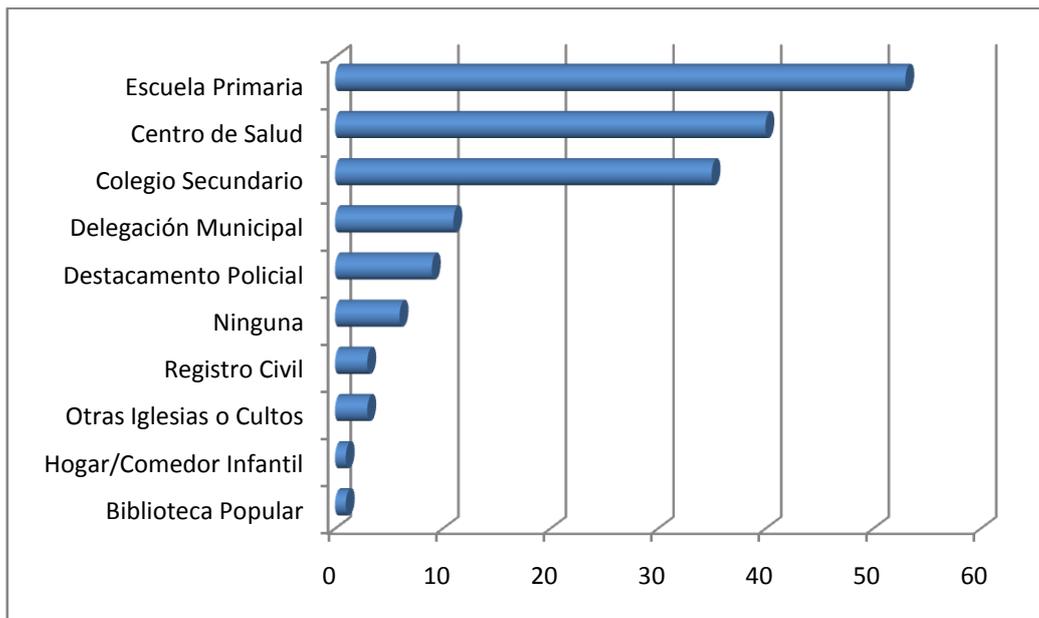


Gráfico 14 - Reconocimiento de las instituciones por parte de los ciudadanos según orden de importancia

Entre las fortalezas, se destaca la representatividad de algunos referentes institucionales (Ver gráfico 15) quienes cuentan con el aval de la mayor parte de la población, tales como el delegado municipal y el médico del centro de salud; mientras que la institución más reconocida por los habitantes es la escuela primaria. Asimismo, los pobladores expresan el deseo de contar con una institución de nivel secundario propio del distrito, ya que en la actualidad, funciona como anexo de la escuela perteneciente al distrito Las Malvinas.

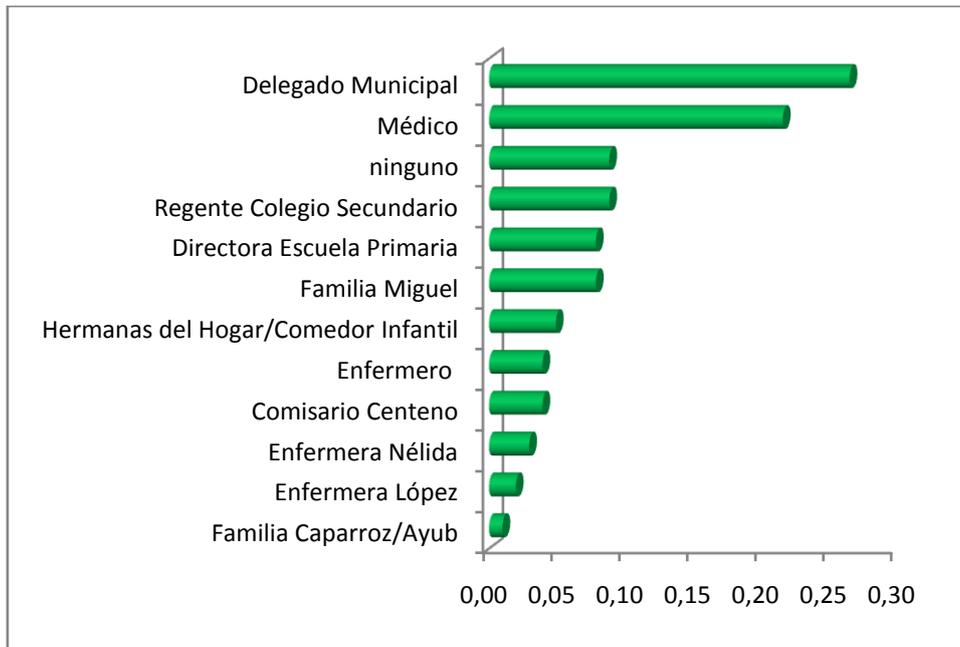


Gráfico 15 Orden de importancia de los referentes del distrito, según pobladores

La distancia a la Ciudad de San Rafael, sumada al mal estado de los caminos, son factores que dificultan la fluidez de las relaciones político – institucionales, con la cabecera departamental, siendo ésta una de las necesidades prioritarias expresadas por los pobladores. (Ver gráfico 12 Principales necesidades del distrito según orden de importancia)

Dimensión Territorial – Ambiental

En esta dimensión, las debilidades de mayor importancia, manifestadas por los pobladores, se relacionan con la infraestructura: la precariedad de los caminos de acceso al distrito [Ver fig. 6], así también los caminos secundarios que llevan a los puestos circundantes al casco distrital urbanizado. Además, no hay un trazado definido de la red pluvial, lo cual contribuye al deterioro de los caminos, ya que existen zonas inundables. (Ver fig. 7)



Figura 7 Zonas inundables

Otra debilidad es la falta de red de gas natural, lo cual afecta tanto a los habitantes en su vida diaria, como al desarrollo industrial de la zona. También es necesaria la red cloacal y el mantenimiento y ampliación de redes de agua potable, alumbrado público y riego. Asimismo el saneamiento de los residuos domiciliarios y las mejoras en las redes contribuiría al cuidado del ambiente natural, su flora y fauna. (Ver fig.8).



Figura 8 Planta potabilizadora de agua

Cabe destacar las deficiencias en la frecuencia del transporte público, tanto de corta, como de media distancia lo que perjudica la movilidad de los pobladores, en todos sus grupos etarios. También es prioritaria la construcción de un albergue para los estudiantes secundarios y la mejora del servicio de calefacción de dicha escuela.

Respecto a los espacios recreativos, solo hay dos áreas delimitadas como plazas, aunque sin infraestructura específica que favorezca actividades de los diversos grupos de edades, o para personas con capacidades diferentes: Juegos infantiles, bancos, playón deportivo, anfiteatro o escenario, circuitos saludables, accesos con rampas para personas con movilidad reducida. (Ver fig. 9)



Figura 9 Plaza Angélica Ayub de Miguel

Entre las fortalezas se observan: el abastecimiento de energía eléctrica a partir de una nueva red de media y baja tensión que cubre el casco urbanizado y los puestos más cercanos al mismo (red unifilar); mientras que los más alejados se abastecen de éste servicio a través de paneles solares.

Otra fortaleza se relaciona con el servicio de telefonía móvil, a partir de la instalación reciente de una antena de amplia cobertura para todo el distrito (Ver fig.10), lo cual ha permitido mejorar la comunicación con las cabeceras departamentales más cercanas. También la reciente inauguración del edificio de la biblioteca pública y un pequeño salón de usos múltiples, anexo al centro de salud.



Figura 10 Base de antena de Telefonía móvil

Dimensión Económica – Productiva

Los habitantes de Punta del Agua, identifican el perfil económico-productivo del distrito clasificando las principales fuentes laborales: Si bien el desarrollo industrial se encuentra muy por debajo de los niveles de producción potencial, existen en el distrito dos embotelladoras de agua: "La Rauina" y "Spino" (agua Sky), que se constituyen en actividad económica principal; en segundo lugar identifican a las diferentes reparticiones estatales y en tercer lugar a la producción ganadera caprina, (Ver gráfico 16). En analogía a ello, las debilidades detectadas se enfocan en la falta de capacitación para agregar valor a los productos derivados de las actividades ganaderas y la falta de diversificación hacia otros potenciales económicos del distrito, como el turismo.

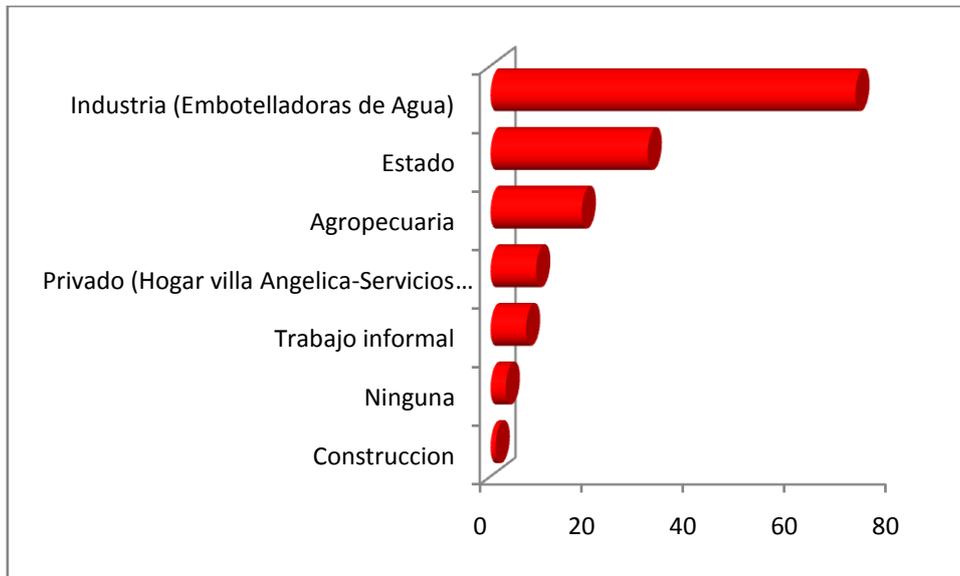


Gráfico 16 Prioridad de las principales fuentes de trabajo

Asimismo como fortalezas enuncian la fertilidad del suelo y las características de su geografía y paisaje (Ver fig. 11), lo cual hace posible el desarrollo de otros perfiles económico-productivos. También la presencia de artesanos y algunos pobladores que realizan labores culturales y oficios tradicionales, que pueden contribuir al desarrollo de nuevos emprendimientos y pequeñas industrias.



Figura 11 Geografía y paisaje del distrito

Respecto al desarrollo agrícola, lo enunciado por los pobladores no condice con lo expresado por los referentes políticos, encontrándose muy por debajo de los valores estipulados por los mismos. La situación actual de la producción agrícola se limita a pequeñas extensiones de cultivos de nogales, cuyos frutos son almacenados, fraccionados y empaquetados en un galpón de secado y empaque de nueces. Esta actividad es realizada a granel y en pequeña escala, por algunos particulares.

Existen en el distrito pequeños huertos de hortalizas destinadas al consumo familiar, los cuales, según los entrevistados, no pueden clasificarse como producciones importantes en la economía del distrito.

5.5 Relevamiento de tangibles

Esta metodología permitió el registro detallado, por observación de las características del casco urbano, accesos y movimiento, disponibilidad y estado vial, puntos de referencia, infraestructura, asentamientos poblacionales, apeaderos, redes de servicio y energía, tierras productivas e improductivas, barreras naturales, condiciones edilicias y de equipamiento de las instituciones educativas, condiciones generales de seguridad en el distrito y telecomunicaciones, entre otros ítems específicos que contribuyeron con mayor exactitud a describir las cualidades vertidas por los entrevistados. A las descripciones del instrumento se las complementó con la toma de imágenes.

6. CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Todo diagnóstico sirve de herramienta para percibir una problemática, y en éste estudio en particular ha sido de mucha utilidad la implementación del mismo, apoyado en los diferentes instrumentos diseñados: las encuestas realizadas a referentes, a los vecinos del distrito, como así también las fichas de tangibles. Del mismo se desprende que el distrito Punta del Agua tiene en la actualidad muchos inconvenientes en todas las dimensiones de estudio, como la gran mayoría de los distritos alejados del centro de la ciudad de San Rafael, agravados en particular por ser el más alejado y por el estado de los caminos de acceso. Sin embargo, algo realmente preocupante es la situación de dominio de la tierra, la cual afecta a todos los planos de desarrollo distrital.

En cuanto a la problemática social local, el casco urbano concentra a la mayor parte de la comunidad, sin embargo una proporción importante habita en puestos circundantes, con los cuales la distancia y la geografía montañosa del lugar, hacen dificultosa la comunicación. La falta de un lugar de contención, encuentro y recreación ha profundizado aun más la situación, que prácticamente ha llegado a un nivel de marginación hacia algunos sectores. Quizá sea ésta una de las razones por la cual hay una evidente apatíasomática en la situación del distrito, manifestándose en una pobrísima participación de los pobladores en intereses que debieran ser de toda la comunidad en general.

La situación económica no escapa a la realidad de pequeños poblados del interior del país. Pero es claramente notable la ausencia de puestos de trabajo genuino. En el casco urbano, la gran mayoría subsiste a partir de empleo en las embotelladoras de agua o con ayuda social por parte del gobierno, lo que ha provocado escases de mano de obra calificada en otras tareas. En el plano rural, la situación es muy particular; la falta de planes concretos de ayuda y capacitación a productores, sumada a la cultura individualista de los crianceros, afectan negativamente al desarrollo de la producción caprina, segunda fuente económica de lugar.

Se refleja la necesidad de planificar estrategias y acciones en acuerdo con la totalidad de los intervinientes institucionales, a partir de la participación y acuerdo con la comunidad a los efectos de la implementación de líneas de acción a corto y largo plazo, que tiendan a revertir la situación actual, posibilitando el desarrollo local integrado, con sustentabilidad en el tiempo.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS TEÓRICAS DE ORDENAMIENTO

A partir del diagnóstico detallado, abarcando cada punto de los ítems identificados, es menester en ésta etapa del proyecto realizar un planteo de posibles líneas de acción de ordenamiento, acorde a un planeamiento territorial esperado para los próximos 20 años de desarrollo del distrito. Para lo cual a continuación se listan las propuestas de líneas de acción y programas, dirigidos a superar los problemas identificados en cada una de las cuatro dimensiones- ejes de estudio.

Dimensión: Social y Desarrollo Humano

En lo que refiere a la dimensión desarrollo humano y social, se propone la aspiración, a orientar el desarrollo a través de la educación; para ello se han delineado tres subprogramas, cada uno de los cuales dirigidos a promover la organización comunitaria en primer término, a la revalorización y transferencia del capital social – cultural, y a la educación sanitaria, respectivamente. (Ver tabla 1)

EJES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS		
Social y desarrollo humano	PED	PE D	Desarrollo social	PE D 1	Consensuar el perfil del Distrito en base a su now how y de sus posibilidades endógenas y prospectivas.
				PE D 2	Fundamentos de la sociedad y el capital social
				PE D 3	Asociativismo y organización comunitaria
				PE D 4	Lejislación para el desarrollo humano y social
		PE Of	Oficios y cultura	PE O 1	Construcción albañilería
				PE O 2	Instalaciones sanitarias
				PE O 3	Instalaciones eléctricas de baja tensión
				PE O 4	Carpintería y Metalurgica
				PE O 5	Transferencia cultural específica
				PE O 6	Artesanías y artes culturales
				PE O 7	Recursos naturales regionales y locales
				PE O 8	Servicios turísticos
		Pe Salud	Prevención sanitaria	Pe Salud 1	Prevención en salud
				Pe Salud 2	Seguimiento sanitario
				Pe Salud 3	Primeros auxilios

Tabla 1 Líneas de desarrollo Dimensión Social y Desarrollo Humano

Dimensión: Política – Institucional

Conformación del Consejo Local

En este sentido, una línea de acción general para contribuir soluciones a las problemáticas del distrito, en todas las dimensiones de análisis, es la conformación de un Consejo Local, integrado por representantes de los organismos intervinientes, y una fuerte presencia de

referentes del distrito, el que estará avalado por una ordenanza municipal, y que además tendrá personería jurídica que le permita el asumir responsabilidades.

Uso del suelo y tenencia de la tierra

A los problemas identificados a nivel de la necesidad de establecer los usos del suelo y tenencia de la tierra, que presenta el distrito, se plantean varias líneas de acción, las cuales contemplan un desarrollo multidisciplinario abarcado desde la óptica de dar soluciones definitivas, con una proyección a largo plazo.

Debe destacarse la urgente necesidad de accionar en este aspecto, ya que las posibilidades de avanzar en el desarrollo del lugar, dependen en gran medida de dar solución a conflictos de tenencia de tierras. (Ver tabla 2)

Político Institucional	PT	Territorialización	PT T	Tenencia de la tierra.	PT T1	Estudio de títulos en el Distrito Zona Urbana
					PT T2	Estudio títulos en el Distrito Zona Secano
					PT T3	Aplicación Programa Arraigo Rural Nacional y Provincial
					PT T4	Proyecto de ley de saneamiento territorial
					PT T5	Programa de aplicación de ley de saneamiento territorial
			PT ID	Interacción Dptal y Distrital	PT ID 1	Articulación Dpto San Rafael
					PT ID 2	Articulación Distrito Las Malvinas
					PT ID 3	Articulación Distrito El Sosneado
					PT ID 4	Articulación Distrito El Nihuil
					PT ID 5	Articulación Dpto General Alvear
			PT I	Institucional	PT I 1	Concejo Distrital de Punta del Agua
					PT I 2	Articulacion institucional Gbno Nacional
					PT I 3	Articulacion institucional Gbno Provincial
					PT I 4	Articulacion institucional Gbno Municipal
					PT I 5	Proyecto de ley de reserva protegida de recursos naturales

Tabla 2 Líneas de desarrollo Dimensión Política Institucional

Dimensión Territorial – Ambiental

Las líneas de acción a seguir en la temática vivienda se relacionan con retomar y dar continuidad a los programas de mejora pre-existentes para contribuir con soluciones a las problemáticas habitacionales del distrito. Para complementar y mejorar la situación actual de las viviendas se proponen líneas de acción relacionadas con el desarrollo de energías alternativas.

En relación al saneamiento resulta necesario planificar y desarrollar redes que contribuirán al cuidado del ambiente natural, su flora y fauna. Además se requiere de un programa para el tratamiento de efluentes. En lo que respecta a redes de agua potable las acciones a seguir se relaciona directamente con el mantenimiento y ampliación de las mismas en la zona urbana, mientras que las acciones a tomar en la zona del secano se corresponden con la creación de las redes de agua potable.

Las líneas de acción a seguir en los espacios públicos se relaciona con la mejora de los pre-existentes, tanto de espacios verdes como construcciones físicas. Mientras que resulta necesaria la creación de infraestructura destinada la contención para niños en edad no escolar obligatoria y adolescentes del nivel secundario.

La precariedad de los caminos de acceso al distrito obliga a tomar decisiones relacionadas con la construcción de badenes y alcantarillas que eviten el deterioro causado por el curso natural del agua, además resulta necesario, la mejora de las condiciones actuales y señalización de los mismos.

En materia de salud las principales líneas de acción a seguir se relacionan, por una parte, con la construcción, mantenimiento e incorporación de equipamiento médico. Por otra parte resulta necesario garantizar la permanencia de personal de salud en el centro de atención.

En cuanto a prevención de riesgo, se necesita la planificación, equipamiento y capacitación en temáticas tales como riesgo aluvional, sísmico, incendio, y sanitario.

En líneas generales se propone la incorporación de redes de comunicación interconectadas (internet) tanto para el ámbito público como privado, en vistas que en la actualidad se cuenta con el servicio en el distrito.

En relación al cuidado del medio ambiente, se prevé definir las zonas críticas de contaminación, su plan de mitigación y puntos de control. Además de la creación de las obras necesarias para dar cumplimiento a lo antes mencionado. Dentro de las líneas de acción para el cuidado del medio ambiente se considera la creación de planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, como así también un programa de recolección de residuos.

El recurso hídrico es de suma importancia para el distrito, ya que constituye uno de sus principales potenciales, por su calidad de agua, y por la conformación de un pequeño oasis de aguas desmineralizadas. Por ello resulta necesario preservarlo y gestionarlo correctamente, y las acciones a seguir pretenden crear sistemas de control y de obras, necesarias para garantizar su protección, definir su uso y operación, e incorporar mejoras en la infraestructura de conducción y desagües.

Las líneas de acción a seguir para la protección de la flora y fauna nativa se relacionan con la creación de un proyecto de ley tendiente a proteger los recursos naturales, además de programas que permitan la identificación especies y control de plagas. (Ver tabla 3)

DISEÑO METODOLÓGICO DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA RURAL DEL SECANO. ESTUDIO DE CASO: PUNTA DEL AGUA

Territorial ambiental	PI	Infraestructura	PI Vi	Viviendas	PI V 1	Construcción Barrio IPV
					PI V 2	Completamiento del programa de Módulos Sanitarios
					PI V 3	Completamiento del programa Mejora de cubiertas de Techo
					PI V 4	Calefacción: estufas rusas.
					PI V 5	Energía micro hidráulica, solar y eólica
					PI V 6	Generación de biogás en zonas secano
			PI Sanea	Saneamiento	PI Sanea 1	Redes primarias colectoras cloacales
					PI Sanea 2	Redes secundarias colectoras cloacales
					PI Sanea 3	Planta de tratamiento
			PI EP	Espacios públicos	PI EP 1	Salón de usos múltiples
					PI EP 2	Adecuación de plaza como lugar de encuentro y actividades socio culturales
					PI EP 3	Terminal de omnibus y adecuación de paradas con resguardo de personas
					PI EP 4	Construcción de albergue para adolescentes de educación secundaria
					PI EP 5	Delimitación y adecuación para la circulación peatonal
					PI EP 6	Construcción de un jardín maternal
			PI A	Agua potable	PI Agua 1	Completamiento y mejora de la red de distribución agua potable en zona urbana
					PI Agua 2	Plan de Potabilización en zona de secano
			PI C	Caminos	PI C1	Mejoras en ruta de acceso a Punta del Agua desde Las Malvinas
					PI C2	Mejoras de caminos internos
					PI C3	Construcción de puentes y alcantarillas en cruces con cauces naturales y de riego
					PI C4	Construcción de Badenes
	PI C5	Señalización				
	PI Salud	Salud	PI S1	Personal permanente en Centro de Salud		
			PI S2	Mejoras edilicias en Centro de salud		
			PI S3	Incorporación de equipamiento		
			PI S4	Movilidad adecuada para acceder a la totalidad del Distrito.		
			PI S5	Mini hospital público con internación		
	PI PR	Prevención de riesgos	PI PR 1	Riesgo Aluvional: Planificación, Equipamiento y Capacitación		
			PI PR 2	Riesgo Sísmico: Planificación, Equipamiento y Capacitación		
			PI PR 3	Riesgo de Incendios: Planificación, Equipamiento y Capacitación		
			PI PR 4	Riesgo Sanitario: Planificación, Equipamiento y Capacitación		
			PI PR 5	Iluminación y generación de energía: mantenimiento del sistema.		
			PI PR 6	Reserva de suministros estratégicos: sanitarios y energéticos		
			PI PR 7	Equipamiento para defensa civil		
	PI Com	Comunicación	PI COM 1	Incorporación de sistema de Internet		
			PI COM 2	Sistema sala de conferencias satelitales en tpo real		
			PI COM 3	Incorporación de sistema de WIFI en espacios públicos		
	PA	Ambiente - Agua	PA A	Contaminación	PA A 1	Definición de zonas críticas de contaminación y control
					PA A 2	Obras de prevención de contaminación
					PA A 3	Obras de abrevado del ganado independientes de los cauces
			PA C	Cantidad	PA C 1	Estudio hidrológico, posibilidades de regulación y reserva.
					PA C 2	Reconducción en zonas de pérdidas
					PA C 3	Definición de derechos de uso y diseño de la gestión de uso
					PA C 4	Readecuación de la infraestructura de conducción y desagüe
			PA P	Preservación	PA P 1	Sistema de control de calidad
					PA P 2	Programa de mantenimiento de obras
		PA P 3			Proyecto de ley de reserva protegida de recursos naturales	
Ambiente - Residuos		PA R	Residuos	PA R 1	Aplicación de la estrategia definida	
				PA R 2	Recolección de residuos en zona urbana	
				PA R 3	Separación de residuos	
				PA R 4	Planta de tratamiento de residuos sólidos inorgánicos	
				PA R 5	Tratamiento residencial de residuos sólidos orgánicos	
Ambiente: flora y fauna nativas		PA FF	Flora y Fauna	PA FF 1	Proyecto de ley de reserva protegida de recursos naturales	
				PA FF 2	Programa de control de plagas	
				PA FF 3	Programa de identificación y preservación de especies	
				PA FF 4		
Suelo		PS	Minería	PM 1		
				PM 2	Minería de extracción metalífera	
	PM 3			Minería de aplicación		

Tabla 3 Líneas de desarrollo Dimensión Territorial ambiental

Dimensión Económica – Productiva

Las líneas previstas a seguir en esta dimensión se relacionan con la promoción y desarrollo de pequeñas industrias que generan valor agregado a la producción del distrito, ya sea las derivadas de la actividad agropecuaria, como la industria del agua. Resulta necesario promover la intervención de los organismos pertinentes tendientes a favorecer actividades de emprendimiento, al mismo tiempo involucrar aquellas organizaciones que ofrezcan líneas de financiación que permitan llevar a cabo las inversiones necesarias para el desarrollo de dichos emprendimientos.

En relación a las actividades agro-productivas, las líneas de acción se centran en dos ejes fundamentales: por un lado la necesidad de realizar un diagnóstico agroecológico productivo para conocer la situación actual del distrito, de este modo identificar potenciales agro-productivas, y por otro lado proponer programas de apoyatura agro-ecológica productiva y comercial.

En líneas generales se propone la valorización turística a partir del potencial natural que ofrece el distrito. Resulta necesario crear programas que fomenten el desarrollo del ecoturismo, lo que generará ingresos económicos directos e indirectos para los pobladores. Al mismo tiempo se debe proporcionar fuentes de financiación para realizar las inversiones necesarias para la prestación del servicio. (Ver tabla 4)

Económica - Productiva	PEP	Nuevas Tecnologías	PEP NT	Nuevas tecnologías	PEP T 1	Informática e Internet
					PEP T 2	Pequeñas Industrias - Reciclados
					PEP T 3	Producciones agroecológicas y orgánicas
					PEP T 4	Programa de negocios
					PEP T 5	Emprendedorismo y financiamiento
		Recurso Hídrico	PEP RH	Recurso hídrico	PEP RH 1	Fundamentación de la valoración de calidad del agua
					PEP RH 2	Planificación socio económica de la valoración de calidad del agua
					PEP RH 3	
		Turismo	PEP T	Eco turismo	PEP T 1	Valorización turística de la Flora y la fauna
					PEP T 2	Valorización turística del Paisaje
					PEP T 3	Valoración turística del agua
					PEP T 4	Revalorización cultural
					PEP T 5	Programa de fiestas locales
					PEP T 6	Turismo aventura
					PEP T 7	Programa de apoyatura turística - económica
		Agroproducción	PEP AP	Agroproducción	PEP AP 1	Estudio agroecológico productivo
					EP PAP 2	Identificación de especies de potencialidad productiva y comercial
					PEP AP 2	Programa de apoyatura agroproductiva orientada
					EP PAP 3	Programa de apoyatura comercial orientada
			PEP M	Manufactura agroproductiva	PEP M1	Tratamiento de derivados animales
PEP M2	Procesamiento de cultivos seleccionados					
PEP M3	Definición y aplicación de estrategias comerciales					

Tabla 4 Líneas de desarrollo Dimensión Económica productiva

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este sentido, en cuanto a la materia que constituye el objeto de análisis, se consideraron, incluyeron e integraron todos los aspectos relevantes de la realidad departamental para el desarrollo distrital, organizándolos en las cuatro dimensiones ya mencionadas. Esta perspectiva multidimensional es considerada por el grupo de investigación, como eficazmente abarcativa, no sólo desde el punto de vista del conjunto de elementos y factores de la realidad que se incorporan al proceso planificador, sino también y principalmente desde la comprensión de los vínculos e interrelaciones que entre ellos se establecen.

La metodología de diagnóstico aplicada anteriormente en la zona del oasis, luego de ser contrastada en el Distrito Punta del Agua, no requirió modificaciones importantes, solo ajustes mayormente relacionados a la operatividad y a la organización en la toma de los datos. Por lo cual se concluye que la misma es válida para ser replicada en cualquier territorio del departamento. Asimismo consideramos que por las características generales de la Provincia, podría ser utilizada otros departamentos de la Provincia, con diferentes características.

Considerando que la planificación del territorio, requiere la asimilación del proceso por parte de los intervinientes, en especial de las personas de cada ámbito territorial involucrado, y considerando este aspecto como transversal a las dimensiones que se traten, recomendamos tener en cuenta la generación de un ámbito en el que se facilite la generación de sinergia en el lugar, ya que posibilita el llevar adelante mejoras sustantivas en localidades pequeñas.

Una de las posibilidades de propiciar este ámbito de iniciativas y actividades, es acompañar en la generación de instituciones locales que posibiliten el debate y la generación de consensos para contribuir a solucionar las problemáticas del distrito, en todas las dimensiones de análisis. Una figura citada deseable es la conformación de un Consejo Distrital, que se pueda integrar por representantes de los organismos intervinientes, y una fuerte presencia de referentes del distrito, avalado por una ordenanza municipal, y que además tenga personería jurídica, de tal modo que le permita el asumir responsabilidades.

9. FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

ALBURQUERQUE, Francisco. La importancia del enfoque del desarrollo económico local. http://www.flascoandes.org/web/imagesFTP/1251775440.Alburquerque_La_Importancia_del_enfoque_del_desarrollo_local_2001.pdf

CANTARELLI, Andrea Paola. (2006). Avance del frente pionero en San Rafael y la conexión ferroviaria con Mendoza en 1903. Ponencia Mendoza. Dirección URL del informe: <http://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=2527>

DE FRANCO, Augusto. ¿Por qué precisamos de un desarrollo local integrado y sostenible? http://participar.org/documentos/De_Franco.pdf

LECHNER, Norbert. Las Sombras del mañana La dimensión subjetiva de la política. LOM, Santiago de Chile, 2002.

LECHNER, Norbert. “Desafíos de un Desarrollo Humano: individualización y capital social” – Contribución al Foro Desarrollo y Cultura organizado por Science Po para Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo BID. París, marzo de 1999 – pág. 11.

Ley provincial N° 5961/1992. Provincia de Mendoza, Argentina.

MADOERY Oscar y VAZQUEZ BARQUERO A. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local, Homo Sapiens, Rosario, 2001.

MEADOWCROFT, James. Participación y estrategias para el desarrollo sostenible - University of Sheffield.

MEYER-STAMER, Jörg . ¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil? - Mesopartner, Duisburg, 04/2003

SUBIRATS, Joan. La construcción de lo público desde la sociedad civil. “¿Usted preferiría un gobierno autoritario si ese gobierno resolviese sus problemas?” - Foro iberoamericano haciendo política juntos. <http://www.ligaiberoamericana.org/foro2006/ponencias/Dr.%20Joan%20Subirats.pdf>

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio. Desarrollo endógeno. Universidad Autónoma de Madrid – 2002..

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES, Area de Explotacion: Servicios de telefonía móvil (STM) y radio comunicaciones móvil celular (SRMC) bandas A/A`A``,B/B`. 2009.<http://www.cnc.gob.ar/>

Páginas web consultadas

Gobierno de la Provincia de Mendoza <http://www.mendoza.gov.ar/>

Municipalidad de San Rafael <http://www.sanrafael.gov.ar/sitiooficial/>

Fondo para la Transformación y el crecimiento de Mendoza <http://www.ftyc.com.ar>

Corporación Vitivinícola Argentina <http://www.vitivinicultura2020.com.ar/>

Departamento General de Irrigación <http://www.irrigacion.gov.ar/sitio/>

Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas <http://www.deie.mendoza.gov.ar>

Fundación Instituto de Desarrollo Rural <http://www.idr.org.ar>

Cantarelli, Andrea Paola. (2006). Avance del frente pionero en San Rafael y la conexión ferroviaria con Mendoza en 1903. Ponencia Mendoza. Dirección URL del informe: <http://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=2527>

Ente Provincial de Aguas y Saneamiento Mendoza <http://www.epas.mendoza.gov.ar>

Ente Provincial Regulador Eléctrico. Provincia de Mendoza. <http://www.epremendoza.gov.ar/>

Fundación Desarrollo Regional FUNDAR. <http://www.fundarweb.org.ar/>

Ecogas - Distribuidora de Gas Cuyana S.A. <http://www.ecogas.com.ar/>

EDEMSA. <http://www.edemsa.com/>

10. ANEXOS

ANEXO I. ENCUESTA A POBLADORES (INSTRUMENTO)

1. Identificación del encuestado

N° encuesta	Sexo					
	Varones			Mujeres		
	15-24	25-64	65 ó más	15-24	25-64	65 ó más

2. ¿Cuáles¹ de las siguientes instituciones, y cuantas² de ellas existen en el distrito? (leer tabla y consignar las que recuerde)

Instituciones	SI ¹	CANT ²	Nombrar las que recuerde	3	4
1- Jardín maternal					
2- Escuela Primaria					
3- Colegio Secundario					
4- Biblioteca Popular					
5- Centros de capacitación					
6- Delegación Municipal					
7- Centro de Salud					
8- Destacamento Policial					
9- Poder Judicial					
10- Registro Civil					
11- Cooperativa de agua					
12- Comedor Infantil					
13- Centro de adulto					
14- Unión Vecinal					
15- Iglesia Católica					
16- Otras iglesias o cultos					
17- Clubes Deportivos					
18- Otras (especificar)					

3. Indicar las tres más importantes

4. Participa/ trabaja en alguna

SI (Marcar con una cruz en la tabla)

NO ¿Por qué?.....

PROGRAMA DE DESARROLLO DISTRITAL DEL OASIS SAN RAFAEL

5. ¿Cuál o cuáles son los principales referentes del Distrito?

6. ¿Cuáles cree usted que son las principales necesidades del Distrito?
Luego priorizar (Pr)

*Sólo para el encuestador

Pr.	Necesidades	a*	b*	c*	d*

a- Sociales – Desarrollo Humano
b- Políticas – Institucionales

c- Territorial - ambiental
d- Económica – Productiva

7. ¿Cuáles son las principales fuentes de trabajo del Distrito?

*Sólo para el encuestador

	Fuentes de trabajo	e*	f*	g*	h*	i*
1						
2						
3						

e- Agricultura
f- Ganadería

g- Comercio
h- Industria

i- Turismo

Observaciones:

Muchas gracias por su tiempo

ANEXO II. MANUAL DE CAMPO PARA EL ENCUESTADOR – ENCUESTA A POBLADORES

PAUTAS METODOLOGICAS PARA ENCUESTA

A POBLADORES DE DISTRITOS

i. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Relevar la percepción del poblador de la zona, respecto a:

- La existencia de instituciones en su distrito, importancia de las mismas en la comunidad y nivel de participación en ellas.
- Conocer los principales referentes del distrito.
- Detectar, en orden de importancia, las necesidades del distrito que permitan clasificarlas según las dimensiones del desarrollo territorial: sociales-desarrollo humano, políticas- institucionales, territoriales-ambientales, económicas-productivas.
- Identificar las principales fuentes de trabajo del distrito.

ii. CONSIDERACIONES GENERALES

Llenar con letra imprenta legible.

Completar todo el formulario (lo que corresponda)

Cualquier inquietud, o información que quiera registrar y no se ajuste al formulario, escribirla en observaciones.

Ante cualquier duda comunicarse con:

Facultad Regional San Rafael

Dirección: Urquiza 314

Contacto: Ing. Felipe Genovese

e-mail: fgenovese@frsr.utn.edu.ar

Teléfono: 02627 421078 int. 122

iii. ALCANCE

La encuesta a pobladores de distritos, diseñada en el marco del Programa de Desarrollo Distrital del Oasis San Rafael, está dirigida a todas aquellas personas que residen en el zona en estudio, pudiendo ser aplicada a todos los Distritos del Departamento de San Rafael de la Provincia de Mendoza, Argentina.

iv. MUESTRA

La muestra se construye de forma probabilística, estratificada, teniendo en cuenta las principales características demográficas de la población: sexo y edad (intervalos de edad definidos según criterios: 15 – 24 adolescentes/jóvenes; 25 – 64 adultos medios; 65 ó más adultos mayores).

El tamaño de la muestra, es variable en función del total de población de cada distrito.

Una vez definido el tamaño de la muestra, se le entrega a cada encuestador la misma y una planilla para conteo de casos según se indica a continuación.

PLANILLA DE CONTEO

N° encuesta	Sexo					
	Varones			Mujeres		
	15-24	25-64	65 ó más	15-24	25-64	65 ó más

Al momento de realizar una encuesta, y según los datos del encuestado, consignar en la columna correspondiente el N° de la encuesta y marcar con una cruz, sexo y edad a los cuales pertenece. Ej. **Varón de 53 años**

N° encuesta	Sexo					
	Varones			Mujeres		
	15-24	25-64	65 ó más	15-24	25-64	65 ó más
01		x				

v. ENCUESTA

El relevamiento de datos es una etapa de vital importancia para el diagnóstico situacional que permitirá el desarrollo del proyecto.

Se basa en un formulario previamente preparado basado en preguntas abiertas y opciones por categorías.

La encuesta se da en un marco de diálogo entre el encuestador y el entrevistado. Es importante que el encuestador se presente, informe sobre el motivo de la recolección de datos para contar con la aprobación del encuestado.

vi. DEFINICIÓN DE LOS DATOS A TOMAR

Pregunta 1: Identificación del encuestado

La edad y el sexo, son variables de control que nos permiten caracterizar la muestra, por esta razón es muy importante no olvidar consignarlas, haciendo la salvedad: la variable sexo se responde por simple observación.

Pregunta 2: ¿Cuáles¹ de las siguientes instituciones, y cuantas² de ellas existen en el distrito? (leer tabla y consignar las que recuerde)

Para facilitar la respuesta al encuestado, leer las instituciones listadas en la tabla de a una y esperar la respuesta correspondiente, indicando si es posible, cantidad y nombre/s de la/ las institución/es en cuestión.

Pregunta 3: Indicar las tres más importantes

En la columna de la tabla, asignada a tal fin, priorizar con números (1,2,3) el orden de importancia concedida por el encuestado.

Pregunta 4: Participa/ trabaja en alguna

En caso de respuesta afirmativa, marcar con una cruz en la columna de la tabla asignada a tal fin, aquella en la cual participa o trabaja el encuestado.

En caso de responder **NO**, completar ¿Por qué?.....

Pregunta 5: ¿Cuál o cuáles son los principales referentes del Distrito?

La finalidad de esta consigna es conocer a las personas con mayor influencia o liderazgo que trabajan por el desarrollo del distrito.

Pregunta 6: ¿Cuáles cree usted que son las principales necesidades del Distrito?. **Luego priorizar (Pr).**

Completar en el espacio destinado en la tabla, las necesidades en el mismo orden en el cual el encuestado las enuncie, consultando posteriormente cuales son a su criterio, las más importantes, completando con números (1,2,3) en orden de prioridad.

Luego, en gabinete, clasificar las necesidades según la siguiente clasificación (listado adjunto):

a- **Sociales – Desarrollo Humano:** Tal dimensión asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una *persona* puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos. Los grandes temas que involucra este ítem:

- Cultura
- Salud
- Educación
- Vivienda
- Identidad
- Seguridad

b- **Políticas – Institucionales:** Esta dimensión refiere al conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado. Está formada por agentes, *instituciones*, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden político y social de una comunidad. Abarca los siguientes temas:

- Política
- Participación
- Gobierno
- Justicia
- Legislación

c- **Territorial – ambiental:** Esta dimensión implica las temáticas relacionadas a la sustentabilidad de los recursos naturales, el ecosistema, la utilización sostenible de los recursos existentes, deteniendo los procesos de deterioro de los mismos y propiciando

la restauración de los que se encuentran en procesos de degradación. Es decir satisfacer “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”. Los temas involucrados son:

- Agua
- Suelo
- Flora y fauna
- Aire
- Contaminación
- Explotación de recursos
- Clima
- Tecnología/ comunicaciones
- Urbanismo

d- **Económica – Productiva:** Esta dimensión comprende los hechos que incentivan o fomentan innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Incluye los siguientes ítems:

- Empleo
- Producción
- Comercio
- Industria
- Turismo
- Financiamiento/crédito
- Inversión
- Estructura impositiva
- Marcos regulatorios

Pregunta 7: ¿Cuáles son las principales fuentes de trabajo del Distrito?

Completar en el espacio destinado en la tabla, las principales fuentes de trabajo del distrito en el mismo orden en el cual el encuestado las enuncie, Luego, en gabinete, clasificar las necesidades marcando con una cruz, según la siguiente clasificación (listado adjunto):

- I. Agricultura
- II. Ganadería
- III. Comercio
- IV. Industria
- V. Turismo

Recuerde siempre agradecer al entrevistado el tiempo dispuesto para concretar la entrevista y no olvide:

- Señalar en observaciones la información que no pueda ser relevada a través de la encuesta y que sea relevante para el estudio.
- Consignar nombre y apellido del encuestador
- Numerar cada formulario correlativamente
- Fecha.

ANEXO III. ENCUESTA A REFERENTES INSTITUCIONALES (INSTRUMENTO)

DISTRITO:

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la organización/Institución:			
Sede o Delegación		Año de constitución	
Dirección:		Localidad:	
Distrito:		Cod. Postal:	
Web:			
Teléfono/Fax:		e-mail:	
Referente:			
Cargo que ocupa:			
Formación académica:			
Actividad			

1.1. Clasificación de la Organización:

1.1.1. Institución Pública	<input type="checkbox"/>	
1.1.2. Mixta	<input type="checkbox"/>	
1.1.3. OSC	<input type="checkbox"/>	
Figura Jurídica	1.1.3.1. Asociación	<input type="checkbox"/>
	1.1.3.2. Fundación	<input type="checkbox"/>
	1.1.3.3. Cooperativa	<input type="checkbox"/>
	1.1.3.4. Red Social	<input type="checkbox"/>
	1.1.3.5. Otra	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
1.1.4. NS/NC	<input type="checkbox"/>	

1.2. Personería Jurídica. ¿Posee personería jurídica?

1.2.1. SI Indique año de obtención de la misma..... 1.2.2. En trámite 1.2.3. NO

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN

2.1. Los fines de su organización son:

2.2. ¿Cuál es el ámbito geográfico de actuación?

	CASA CENTRAL	SEDE
2.2.1. Internacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.2. Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.3. Regional*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.4. Provincial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.5. Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.6. Nivel inferior al Municipal (barrio, distrito, etc)*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.7. Otros*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2.8. NS/NC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Especifique

.....

2.3. Señale los campos de trabajo de su organización. Puede señalar tantas como sea necesario.

Campos de trabajo	
2.3.1. Acción Social/humanitaria	<input type="checkbox"/>
2.3.2. Comercio	<input type="checkbox"/>
2.3.3. Cultura	<input type="checkbox"/>
2.3.4. Derechos de las personas	<input type="checkbox"/>
2.3.5. Desarrollo	<input type="checkbox"/>
2.3.6. Ecología/Medioambiente	<input type="checkbox"/>
2.3.7. Educación	<input type="checkbox"/>
2.3.8. Financiamiento	<input type="checkbox"/>
2.3.9. Fiscalización y control	<input type="checkbox"/>
2.3.10. Industria	<input type="checkbox"/>
2.3.11. Infraestructura	<input type="checkbox"/>
2.3.12. Inmigración	<input type="checkbox"/>
2.3.13. Investigación	<input type="checkbox"/>
2.3.14. Justicia	<input type="checkbox"/>
2.3.15. Laborales	<input type="checkbox"/>
2.3.16. Participación ciudadana	<input type="checkbox"/>
2.3.17. Producción	<input type="checkbox"/>
2.3.18. Recreación y Tiempo Libre	<input type="checkbox"/>
2.3.19. Religiones/cultos	<input type="checkbox"/>
2.3.20. Salud	<input type="checkbox"/>
2.3.21. Seguridad	<input type="checkbox"/>
2.3.22. Tecnologías	<input type="checkbox"/>
2.3.23. Vivienda	<input type="checkbox"/>
2.3.24. Otros	<input type="checkbox"/>

2.4. Indique el número Actores que integran su organización

2.4.1. Comisión Directiva/Asamblea	<input type="text"/>
2.4.2. Personal	<input type="text"/>
2.4.3. Miembros/Socios	<input type="text"/>
2.4.4. Beneficiarios	<input type="text"/>
2.4.5. Otros	<input type="text"/>
.....	

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Generalidades

3.1.1. ¿Cuáles cree usted que son las principales necesidades del Distrito? Luego priorizar (Pr)

*Sólo para el encuestador

Pr.	Necesidades	a*	b*	c*	d*

a- Sociales – Desarrollo Humano
b- Políticas – Institucionales

c- Territorial - ambiental
d- Económica – Productiva

3.2. Sociales – Desarrollo Humano

Salud

3.2.1. ¿Qué calificación otorgaría a los siguientes indicadores de servicios de Salud?

	Buena	Regular	Inexistente	NS/NC
Disponibilidad de medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Especialidades médicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Disponibilidad de ambulancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infraestructura edilicia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horarios de atención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso regular, ¿Por qué?

Educación

3.2.2. ¿Cuales son los centros de formación y los niveles de educación comprendidos?

.....

.....

.....

3.2.3. La oferta educativa del distrito:

	Sí	No	NS/NC
3.2.3.1. ¿Valora la vida rural y campesina, ajustándose a ella?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.3.2. ¿Las orientaciones de las instituciones de nivel medio, responden a las necesidades, expectativas e intereses de sus pobladores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.3.3. ¿Es accesible a todas las personas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2.4. ¿Cómo calificaría los siguientes indicadores?

	Bueno/a	Regular	Inexistente	NS/NC
3.2.4.1. Infraestructura edilicia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.2. Mobiliario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.3. Capacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.4. Calefacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.5. Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.6. Luz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.7. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.2.4.7.a-Natural <input type="checkbox"/>			
	3.2.4.7.b- Carrafa/tubo <input type="checkbox"/>			
	3.2.4.7.c-Zeppelin <input type="checkbox"/>			
3.2.4.8. Equipamiento tecnológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.9. Servicio de internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.10. Copa de leche	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.11. Comedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.12. Albergue	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.4.13. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2.5. En caso regular, ¿Por qué?

Actividades Culturales y Deportivas

3.2.6. ¿Qué planes o programas culturales se implementan en el territorio? 3.2.6a.¿Qué instituciones las desarrollan?

Planes o Programas	Instituciones

3.2.7. ¿Qué actividades deportivas se desarrollan en el Distrito?

3.2.7a ¿En qué instituciones se desarrollan?

Planes o Programas	Instituciones

3.2.8. ¿Posee el Distrito algún evento particular que se realice periódicamente? (Fiestas, Festivales, etc.)

Seguridad

Seguridad social

3.2.9. ¿Qué planes o programas de empleo se implementan en el territorio?

3.2.10. ¿Qué programas de capacitación se implementan en el territorio?

3.2.11. Se implementan algunas acciones de inclusión para:

	Sí	No	NS/NC
3.2.11.1. Adolescentes que no estudian ni trabajan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.11.2. Personas de la tercera edad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.11.3. Personas con capacidades diferentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.11.4. Mujeres	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Seguridad ciudadana

3.2.12. ¿Cómo calificaría el nivel de seguridad/inseguridad del Distrito, según la siguiente escala?

	Frecuentes	Poco frecuentes	Ocasional	Inexistente	NS/NC
3.2.12.1. Hurtos	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.2. Robos	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.3. Asaltos	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.4. Agresiones	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.5. Accidentes de tránsito	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.6. Controles	<input type="checkbox"/>				
3.2.12.7. Otros	<input type="checkbox"/>				

Infraestructura de seguridad

3.2.13. ¿Cómo calificaría los siguientes indicadores?

	Buena/a	Regular	Inexistente	NS/NC
3.2.13.1. Infraestructura edilicia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.2. Recursos humanos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.3. Móviles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.4. Equipo de comunicación	3.2.13.4.a- Fijo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.2.13.4.b- Móvil(handy)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.2.13.5. Calefacción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.6. Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.7. Luz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.8. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3.2.4.7.a-Natural <input type="checkbox"/>			
	3.2.4.7.b- Garrafa/tubo <input type="checkbox"/>			
	3.2.4.7.c-Zeppelin <input type="checkbox"/>			
3.2.13.9. Equipamiento tecnológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.10. Servicio de internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2.13.11. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Vivienda

¿Existe en la actualidad algún plan de construcción de vivienda para el Distrito?

3.2.14. Si ↓ 3.2.14a. NO 3.2.14b. No sabe /No contesta

Cuál o cuáles?

Pobreza

3.2.15. Mencione a continuación, si existiesen, programas de mejora para necesidades básicas

Agua potable domiciliaria	
Desagües domiciliarios	
Mejoras en las condiciones de las viviendas	
Apoyatura para la asistencia escolar	

3.2.16. Respecto de los últimos 10 años, la pobreza en el distrito... (justificar respuesta)

3.2.16.1. Ha disminuido _____

3.2.16.2. Se ha mantenido _____

3.2.16.3. Se ha incrementado _____

3.3. Políticas – Institucionales

3.3.1. ¿Posee el distrito residentes actuales capacitados para conducir las empresas o instituciones?

Si No

3.3.2. Los profesionales con mayor nivel de calificación ¿Se quedan a trabajar en el distrito?

Si No ... Por qué?

3.3.3. ¿Existen en el distrito organizaciones que realicen inversiones en...:

(Indicar Si - No, tipo de organización inversora):

	NO	Empresas	I. Públicas	OSC	NS/NC
3.3.3.1. Desarrollo Productivo?	<input type="checkbox"/>				
3.3.3.2. Innovación tecnológica?	<input type="checkbox"/>				
3.3.3.3. Capacitación de sus RRHH?	<input type="checkbox"/>				

3.3.4. ¿En el distrito reciben asesoramiento de alguna de las siguientes instituciones?

INTA	IDR	ISCAMEN	UTN	UNC	OTRAS ¹	NS/NC
<input type="checkbox"/>						

¹Indicar cual:.....

3.3.5. Mencione tres instituciones referentes del distrito y justifique

3.3.5.1.	
3.3.5.2.	
3.3.5.3.	

3.4. Territorial – ambiental

3.4.1. Posee el distrito infraestructura de información y comunicación

Internet	Telefonía celular	Teléfono fijo	Diario	Televisión por aire	TV por cable/UHF	Televisión satelital
<input type="checkbox"/>						

3.4.2. ¿Presenta dificultades el uso del transporte público?

No Sí Cuáles? _____.

3.4.3. ¿Los servicios de transporte coinciden con los horarios escolares?

No Sí _____.

3.4.4. ¿Cuál es el estado general o funcionamiento / mantenimiento de los servicios públicos?

	Bueno/a	Regular	Malo	Inexistente	NS/NC
3.4.4.1. Recolección de residuos	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.2. Alumbrado público	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.3. Parques y plazas	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.4. Servicio de Gas (natural / envasado)	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.5. Servicio de agua potable	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.6. Limpieza y mantenimiento de la zona	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.7. Riego en la zona rural	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.8. Estado de desagües pluviales	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.9. Estado de apeaderos de transporte	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.10. Salón de Usos Múltiples	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.11. Estado de desagües pluviales	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.12. Estado de móviles policiales	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.13. Estado de móviles de bomberos	<input type="checkbox"/>				
3.4.4.14. Otros:	<input type="checkbox"/>				

3.4.5. ¿Cuál es el estado general de:

	Bueno/a	Regular	Malo	NS/NC
3.4.5.1. Caminos de acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.5.2. Caminos secundarios (rurales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.4.5.3.	Calles de la zona urbanizada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.5.4.	Estado general del transporte público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.5.5.	Frecuencia de colectivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4.5.6.	Otros:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.5. Económica – Productiva

3.5.1. Cómo considera el costo de la mano de obra en el distrito

3.5.1.1. Alto

3.5.1.2. Razonable

3.5.1.3. Bajo

3.5.2. ¿Cuál es el valor aproximado del jornal o de trabajos culturales al tanto?

3.5.3. ¿Cuáles son las principales fuentes de trabajo del Distrito?

*Sólo para el encuestador

	Fuentes de trabajo	e*	f*	g*	h*	i*
1						
2						
3						

e- Agricultura
f- Ganadería

g- Comercio
h- Industria

i- Turismo

3.5.4. ¿Cuáles son a su juicio los sectores del distrito con mayor potencial de desarrollo?

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA y GANADERA

- | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|---|
| Círuela <input type="checkbox"/> | Damasco <input type="checkbox"/> | Producción vacuna <input type="checkbox"/> |
| Durazno <input type="checkbox"/> | Olivos <input type="checkbox"/> | Producción ovina <input type="checkbox"/> |
| Manzana <input type="checkbox"/> | Membrillo <input type="checkbox"/> | Producción porcina <input type="checkbox"/> |
| Peras <input type="checkbox"/> | Vid <input type="checkbox"/> | Producción avícola <input type="checkbox"/> |
| Hortalizas <input type="checkbox"/> | Forrajeras <input type="checkbox"/> | Producción caprina <input type="checkbox"/> |
| Forestales <input type="checkbox"/> | Otros <input type="checkbox"/> | |

INDUSTRIA

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Secaderos <input type="checkbox"/> | Hojalatería <input type="checkbox"/> |
| Bodegas <input type="checkbox"/> | Láctea <input type="checkbox"/> |
| Aceiteras <input type="checkbox"/> | Metalúrgica <input type="checkbox"/> |
| Conservas <input type="checkbox"/> | Maderera <input type="checkbox"/> |
| Otras | |

TURISMO

3.5.5. ¿Tiene impacto la actividad turística en el Distrito?

Si

No Por

qué _____

(continuar en preg. 3.5.7.)

3.5.6. ¿En qué aspectos se refleja?

3.5.6.1. Alquiler de alojamiento

3.5.6.2. Comercio de productos regionales o artesanales

3.5.6.3. Visitas a atractivos turísticos de la zona.

3.5.6.4. Turismo rural (actividades rurales, granjas, fincas)

COMERCIO

3.5.7. ¿Cuáles son las principales actividades comerciales del Distrito?

3.5.8. ¿En donde se realizan usualmente las compras de equipamiento domiciliarios?

3.5.9. ¿En donde se realizan usualmente las compras de víveres domiciliarios?

3.5.10. ¿En donde se realizan las compras de insumos industriales? (para industrias)

3.5.11. ¿Cuales son los insumos que adquiere fuera del Departamento? (para industrias)

MINERÍA

3.5.12. Existen actividades mineras en el Distrito?

Sí

Cuales: _____

No

INVERSIÓN PÚBLICA

3.5.13. Indique en cada caso si en el Distrito la inversión pública es:
(Dinero de fuentes públicas que se invierte en el Distrito)

3-5-13-1. Adecuada	3-5-13-2. Escasa	3-5-13-3. Inadecuada	3-5-13-4. Inexistente	3-5-13-5. NS/NC
<input type="checkbox"/>				

Observaciones:

Muchas gracias por su tiempo

Encuestador:.....

Fecha:.....

ANEXO IV. MANUAL DE CAMPO PARA EL ENCUESTADOR – ENCUESTA A REFERENTES

PAUTAS METODOLOGICAS PARA ENCUESTA

A REFERENTES INSTITUCIONALES DE DISTRITOS

vii. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Relevar la percepción de los referentes institucionales de la zona, respecto a:

- El o los campos de acción de las instituciones en su distrito, importancia de las mismas en la comunidad y nivel de participación en ellas.
- Conocer a los principales referentes del distrito.
- Detectar, en orden de importancia, las necesidades del distrito que permitan clasificarlas según las dimensiones del desarrollo territorial: sociales-desarrollo humano, políticas- institucionales, territoriales-ambientales, económicas-productivas.
- Identificar las principales fuentes de trabajo del distrito.

viii. CONSIDERACIONES GENERALES

Llenar con letra imprenta legible.

Completar todo el formulario (lo que corresponda)

Cualquier inquietud, o información que quiera registrar y no se ajuste al formulario, escribirla en observaciones.

Ante cualquier duda comunicarse con:

Facultad Regional San Rafael

Dirección: Urquiza 314

Contacto: Ing. Felipe Genovese

e-mail: fgenovese@frsr.utn.edu.ar

Teléfono: 02627 421078 int. 122

ix. ALCANCE

La encuesta a referentes de distritos, diseñada en el marco del Programa de Desarrollo Distrital del Oasis San Rafael, está dirigida a todas aquellas personas que ejercen un rol gerencial dentro de una institución que desarrolla actividades en la zona de estudio, y que es reconocida por sus pobladores; pudiendo ser aplicada a todos los Distritos del Departamento de San Rafael de la Provincia de Mendoza, Argentina.

x. ENCUESTA

El relevamiento de datos es una etapa de vital importancia para el diagnóstico situacional que permitirá el desarrollo del proyecto.

Se basa en un formulario previamente preparado basado en preguntas abiertas y opciones por categorías.

La encuesta se da en un marco de diálogo entre el encuestador y el entrevistado. Es importante que el encuestador se presente, informe sobre el motivo de la recolección de datos para contar con la aprobación del encuestado.

xi. DEFINICIÓN DE LOS DATOS A TOMAR

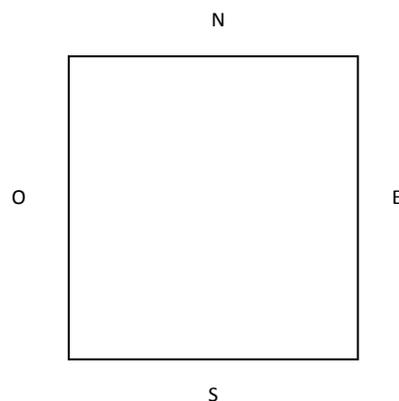
Distrito: Identificación del territorio a caracterizar.

1: Datos de la organización

Son variables de control que nos permiten identificar la organización, haciendo la salvedad sobre las últimas cuatro variables, las cuales hacen referencia a los datos del encuestado y su rol. Por esta razón es muy importante no olvidar consignarlas.

Nombre de la organización: Nombre real o Razón Social de la organización.

Domicilio de la organización: Consignar calle, n°, Distrito, si no existen tales datos dibujar en el reverso de la hoja plano de ubicación con referencias claras y puntos cardinales.



Actividad: Se refiere a la actividad principal que desarrolla el referente en relación con la institución en la cual se desempeña:

Empresario
Docente
Dirigente político
Dirigente Sindical
Funcionario de la administración pública
Religioso
Directivo de ONG
Comunicador social

Pregunta 1.1: Clasificación de la organización

Esta pregunta permite la caracterización de la organización/institución.

Para facilitar la respuesta al encuestado, leer si es necesario, las tres primeras opciones listadas en la tabla y esperar la contestación correspondiente, indicándola con una cruz.

Si bien el entrevistado conoce el tipo de organización a la cual pertenece, es oportuno definir a continuación cada una de las indicadas en la tabla en pos de unificar criterios:

- 1.1.1. **Institución pública:** Organismo estatal que presta servicios a los habitantes y realiza las funciones administrativas del Estado. Incluye a las entidades públicas descentralizadas, como el Departamento General de Irrigación, y las especializadas, como los centros de enseñanza, hospitales y museos.
- 1.1.2. **Mixta:** Organización sin fines de lucro en la cual coexisten tanto actores privados como del sector público. Por ejemplo Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS).
- 1.1.3. **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC):** es una entidad de carácter privado, con fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.
Jurídicamente adopta diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Al conjunto del sector que integran las OSC se le denomina de diferentes formas, tales como ONG (Organizaciones No Gubernamentales), sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social.

En el caso de las OSC (organizaciones de la sociedad civil) aclarar el tipo de figura jurídica, especificando la opción **Otra**, según corresponda.

- 1.1.3.1. **Asociación:** una asociación civil es una persona jurídica privada,

Las asociaciones pueden realizar, además constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al Bien común. La asociación está normalmente dotada de personalidad jurídica, por lo que desde el momento de su fundación es una persona distinta de los propios socios, que tiene su propio patrimonio, en un principio dotado por los socios, y del que puede disponer para perseguir los fines que se recogen en sus estatutos. de las actividades propias de sus fines, actividades que podrían ser consideradas como empresariales, siempre y cuando el beneficio de tales actividades sea aplicado al fin principal de la entidad sin ánimo de lucro. Ejemplos: **Mutual:** Las mutuales son esencialmente entidades prestadoras de servicios. El artículo 4 de la ley 20.321 define a las prestaciones mutuales como aquellas que mediante la contribución, ahorro de sus asociados o cualquier otro recurso lícito, tienen por objeto la satisfacción de sus necesidades.

1.1.3.2. **Fundación:** Las Fundaciones (artículo 33 del Código Civil) son Personas Jurídicas que se constituyen con un objeto de bien común, sin propósito de lucro, mediante el aporte patrimonial de una o más personas, destinado a hacer posible sus fines. Para actuar como tales deberán requerir la autorización prevista en el artículo 45 del citado Código. Asimismo, esta persona jurídica está tipificada en la Ley 19.836.

1.1.3.3. **Cooperativa:** Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Los fines de una cooperativa pueden estar relacionados con trabajo, consumo, comercialización conjunta, enseñanza, crédito, etc.

1.1.3.4. **Red Social:** Una red social se identifica como una estructura social conformada por un conjunto de entidades a las cuales se las denomina "nodos" o "vértices" y las relaciones como "enlaces" o "aristas". La estructura resultante es a menudo muy compleja. Puede haber muchos tipos de lazos entre los nodos. Estas entidades relacionadas entre sí se agrupan con diversos fines comunes y operan en muchos niveles hasta alcanzar los objetivos para los cuales se conformaron.

1.1.3.5. **Otra.** Especificar.

1.1.4. **NS/NC (No sabe/No Contesta).** En caso que el entrevistado no sepa clasificar la organización/institución en cuestión, orientarlo según las definiciones anteriores.

Pregunta 1.2: Personería jurídica.

Se entiende por Persona Jurídica a los entes que, para la realización de determinados fines colectivos, las normas jurídicas les reconocen capacidad para ser titular de derechos y

contraer obligaciones. Para ello la organización realiza un trámite de solicitud ante la Dirección de Personas jurídicas, la cual le asigna un número de identificación único.

2: Perfil de la organización/Institución

Este conjunto de preguntas tiene por objetivo precisar los fines, ámbito de actuación, campos de trabajo y el número de actores de la organización/institución.

Pregunta 2.1: Los fines de su organización son:

Transcribir literalmente la descripción que realice el encuestado. Si se trata de una organización cuya sede central se localiza fuera de su Municipio, las respuestas a las preguntas que se realicen a partir de este apartado deben basarse únicamente en la actividad que su sede o delegación desarrolla. Si se trata de una organización con más de una delegación o sede en su Municipio o Región, que trabajan todas en forma conjunta, las respuestas deberán basarse en el conjunto de actividades realizadas por todas estas sedes o delegaciones.

Pregunta 2.2: ¿Cuál es el ámbito geográfico de actuación?

Se refiere al territorio en el cual desarrolla sus actividades la institución u organización que representa el encuestado, discriminando en la tabla, por medio de una cruz, si se trata de una casa central o de una sede de la misma.

No olvidar especificar en los ítems marcados con asterisco. (2.2.3 - 2.2.6 – 2.2.7.)

Pregunta 2.3: Señale los campos de trabajo de su organización. **Puede señalar tantas como sea necesario.**

Esta respuesta se corresponde con la referida a los fines de la organización, por lo cual es necesario esperar la respuesta del encuestado sin leer las opciones. Considerando que las ONG tienen como ámbito de acción desde un nivel local a uno internacional y que cubren una gran variedad de campos y formas de acción que definen su trabajo y desarrollo, en la tabla se han incluido una lista de campos internacionalmente reconocidos relacionados con acción humanitaria, salud, investigación, desarrollo, cultura, derechos humanos, tecnologías, ecología, medioambiente, etc.

Pregunta 2.4: Indique el número de actores que integran su organización.

Leer una a una, las opciones, esperando cada respuesta y llenar a continuación según lo que corresponda. Al consignar el número de actores de la organización/institución se debe considerar que las categorías son excluyentes para evitar duplicar personas. Es decir, pueden haber miembros/socios que se desempeñen en la comisión directiva y simultáneamente forman parte del personal, en cuyo caso sólo deben ser considerados únicamente en el número de actores correspondientes a la Comisión Directiva/Asamblea. Cabe aclarar que se deben priorizar en el orden en que se presentan las categorías.

Cuando se trate de redes sociales consignar en otros el número de instituciones intervinientes en la red.

3. Diagnóstico

Este conjunto de preguntas tiene por objetivo caracterizar el distrito, sus necesidades y potencial, para elaborar el diagnóstico.

distribución de agua potable.

- | | |
|---|---------------------------------------|
| -Servicios de cloacas o redes cloacales. | -Aire |
| -Infraestructura de agua para riego. | -Flora y fauna |
| -Servicios de gas natural. | -Contaminación |
| -Servicio de distribución de energía eléctrica. | -Explotación de recursos. |
| | -Innovación o novedades tecnológicas. |
| -Tecnología/ comunicaciones | -Clima |
| -Espacios de recreación. | -Urbanismo. |

h- **Económica – Productiva:** Esta dimensión comprende los hechos que incentivan o fomentan innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Incluye los siguientes ítems:

- | | |
|--------------------------|--|
| - Empleo | - Marcos regulatorios |
| - Producción | - Comercio |
| - Industria | - Turismo |
| - Financiamiento/crédito | - Inversión |
| - Estructura impositiva | - Innovación o novedades tecnológicas. |

3.2. Sociales – Desarrollo Humano

Salud

Pregunta 3.2.1. ¿Qué calificación otorgaría a los siguientes indicadores de servicios de salud? Describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla, especificando en el caso de alguna calificación regular, la justificación a la respuesta.

Educación

El objetivo de este conjunto de preguntas, es revelar el conocimiento que posee el encuestado, sobre las instituciones educativas del territorio objeto de diagnóstico y el grado de interacción que éstas promueven en la población, y con otras instituciones. Por lo cual le sugerimos no inducir las respuestas, esperar y transcribir literalmente lo que indique el encuestado, aunque no coincida con la realidad por usted conocida.

Pregunta 3.2.2. ¿Cuales son los centros de formación y los niveles de educación comprendidos?

Se entiende por **Centros de formación**, a las instituciones educativas, que imparten enseñanza; reconocidas por los organismos del sistema educativo como Ministerio de Educación, Dirección General de Escuelas, Dirección de Educación Provincial. Pueden tener diferentes modalidades: general básica, adultos, técnica, artística, de capacitación para el trabajo, albergues, entre otras; pudiendo ser de gestión pública, semi pública o privada.

Niveles de educación: se refiere a nivel inicial, primario o EGB, secundario, Polimodal, terciarios y/o universitario.

Pregunta 3.2.3. La oferta educativa del distrito:

Leer uno a uno cada indicador al encuestado, completando con una cruz, la respuesta correspondiente en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla.

Pregunta 3.2.4. ¿Cómo calificaría los siguientes indicadores?

Describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con una cruz, la respuesta correspondiente en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla, especificando en el caso de alguna calificación regular, la justificación a la respuesta en el cuadro **3.2.5.**

Actividades Culturales y Deportivas

El objetivo de este conjunto de preguntas, es revelar el conocimiento que posee el encuestado, sobre programas, planes y/o actividades culturales y deportivas que se desarrollan, en el territorio objeto de diagnóstico, y las instituciones responsables, o donde se llevan a cabo las mismas. Por lo cual le sugerimos no inducir las respuestas, esperar y transcribir literalmente lo que indique el encuestado, aunque no coincida con la realidad por usted conocida o los dichos de otros encuestados.

Pregunta 3.2.6. ¿Qué planes o programas culturales se implementan en el territorio? 3.2.6a. ¿Qué instituciones las desarrollan?

Pregunta 3.2.7. ¿Qué actividades deportivas se desarrollan en el Distrito?

3.2.7a. ¿En qué instituciones se desarrollan?

En la tabla que aparece a continuación de las preguntas completar en cada columna según corresponda. Si no es suficiente el espacio, aclarar, y continuar en observaciones, al final de la encuesta.

Pregunta 3.2.8. ¿Posee el Distrito algún evento particular que se realice periódicamente? (Fiestas, Festivales, etc.)

Con esta pregunta se espera conocer sucesos culturales o deportivos significativos para la mayor parte de la población de la zona, que se realicen en forma periódica con continuidad.

Seguridad

Este bloque de preguntas está destinado a conocer la implementación en territorio de políticas públicas relacionadas con la seguridad de la población entendida como protección en todos sus aspectos. Para ello se ha desagregado el tema en dos subtítulos: **Seguridad Social y Seguridad Ciudadana.**

Seguridad social

La **seguridad social**, se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las problemática socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.

La Organización Internacional del Trabajo, [OIT], en un documento publicado en 1991 denominado "Administración de la seguridad social" definió la seguridad social como: La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

El objetivo de este bloque de preguntas es revelar la existencia en el territorio de líneas de seguridad social y su cobertura a partir del conocimiento de los encuestados.

Pregunta 3.2.9. ¿Qué planes o programas de empleo se implementan en el territorio?

Pregunta 3.2.10. ¿Qué programas de capacitación se implementan en el territorio?

En ambas preguntas se espera la respuesta espontánea del encuestado, pero a modo ilustrativo, se listan a continuación algunos títulos de planes y programas del Estado Nacional.

Acciones de Entrenamiento

Certificaciones de Competencias laborales

Fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional

Herramientas por Trabajo

Pago Único -Seguro por Desempleo-

Programa Calidad de la Formación Profesional

Programa de Apoyo a la Formación Sindical

Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión

Programa de Desarrollo del Empleo Local V

Programa de Empleo Comunitario (PEC)

Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aportes de Materiales (Trabajadores Constructores)

Programa de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado

Programa de Formación para el Trabajo

Programa de Inserción laboral en el Sector Público (PIL Público)

Programa de Inserción laboral en el Sector Privado (PIL Privado)

Programa de Inserción laboral, línea Promoción del Autoempleo

Programa de Inserción laboral para trabajadores con Discapacidad

Programa de Inserción laboral Rural (PIL Rural)

Programa de Recuperación Productiva

Programa de Sostenimiento del Empleo Pequeños Productores Rurales

Programa de Sostenimiento del Empleo por Contingencias Climáticas

Programa Especial de Formación y Asistencia Técnica para el Trabajo

Programa Jefes de Hogar

Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Programa Regional de Capacitación e Intermediación laboral de la Población Ciega, “Programa Agora”

Programa Sectorial de Calificación y Promoción del Empleo

Programa de Trabajo Autogestionado

Programa Formación con Equidad para el Trabajo Decente

Régimen de Crédito Fiscal del MTEySS para PyME y grandes empresas

Seguro de Capacitación y Empleo

Seguro por Desempleo

Pregunta 3.2.11. Se implementan algunas acciones de inclusión para:

En este caso, leer cada ítem y esperar la respuesta, indicándola con una cruz en el casillero correspondiente, destinado a tal fin, en la tabla.

Seguridad Ciudadana

Seguridad ciudadana refiere a la protección de los ciudadanos, desde un enfoque preventivo sobre la lucha contra la violencia y delincuencia. Existen múltiples conceptos y nociones del término y su contenido, pero a los fines de nuestra encuesta, se refiere tanto a riesgos intencionales como a riesgos o amenazas de tipo no intencional como accidentes de tránsito y a los operativos de control que realizan las fuerzas de seguridad para su prevención.

Pregunta 3.2.12. ¿Cómo calificaría el nivel de seguridad/inseguridad del Distrito, según la siguiente escala?

Describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla. En el caso de identificar el ítem **otro**, especificar cuál.

Hurto: Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas.

Robo: Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona.

Asalto: Delito caracterizado por violencia contra las personas, generalmente con fines de apoderamiento ilegítimo (por ejemplo, asalto a mano armada).

Agresiones: Hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea ficticia hasta los gestos o expansiones verbales que aparecen en el curso de cualquier negociación. Implica provocación y ataque orientados a conseguir distintos propósitos. En esta clasificación se incluyen las agresiones de tipo sexual.

Accidentes de tránsito: Se define como accidente a cualquier suceso que provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario, da lugar a una lesión corporal. La amplitud de los términos de esta definición obliga a tener presente que los diferentes tipos de accidentes se hallan condicionados por múltiples fenómenos de carácter imprevisible e incontrolable. El grupo que genera mayor mortalidad es el de los accidentes producidos por el transporte de personas o mercancías por tierra, mar o aire, siendo el transporte por carretera el que mayor número de víctimas provoca.

Controles: Los operativos de control que realizan los organismos de seguridad, interpretados como preventivos, de mitigación o sanción, orientados al cumplimiento de las leyes en su conjunto, con el objetivo de promover la seguridad ciudadana en todos sus aspectos.

Infraestructura de seguridad

Pregunta 3.2.13. ¿Cómo calificaría los siguientes indicadores?

Describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla. En el caso de identificar el ítem **otro**, especificar cuál.

Vivienda

Pregunta 3.2.14. ¿Existe en la actualidad algún plan de construcción de vivienda para el Distrito?

La pregunta posee tres opciones de respuesta. En el caso de contestar afirmativamente, completar en la tabla siguiente cuál o cuales son los mencionados planes de vivienda.

Pobreza

Este bloque de preguntas tiene por objetivo conocer la percepción de los referentes sobre la evolución de la pobreza estructural en el territorio de estudio, a partir la implementación o no de programas específicos de mejora, para algunos de los componentes que inciden directamente sobre las necesidades básicas de la población.

Pregunta 3.2.15. Mencione a continuación, si existiesen, programas de mejora para necesidades básicas.

En la tabla que aparece a continuación, completar luego de leer uno a uno los indicadores. Si no es suficiente el espacio, aclarar, y continuar en observaciones, al final de la encuesta.

Pregunta 3.2.16. Respecto de los últimos 10 años, la pobreza en el distrito...

Esta pregunta admite una única respuesta, por lo cual deben leerse todos los ítems y marcar el correspondiente con una cruz. En el espacio adjunto, solicitar al encuestado que justifique con su opinión.

3.3. Políticas – Institucionales

El objetivo de este conjunto de preguntas, es revelar el conocimiento general que posee el encuestado, sobre las fortalezas y debilidades políticas e institucionales que posee el territorio objeto de diagnóstico.

Pregunta 3.3.1. ¿Posee el distrito residentes actuales capacitados para conducir las empresas o instituciones?

Pregunta 3.3.2. Los profesionales con mayor nivel de calificación ¿Se quedan a trabajar en el distrito?

Ambas preguntas tienen una escala nominal de respuesta (si-no). No olvidar, en el caso de responder **no**, a la pregunta 3.3.2., fundamentar **por qué**.

Pregunta 3.3.3. ¿Existen en el distrito organizaciones que realicen inversiones en... : (Indicar Si – No, tipo de organización inversora):

Describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla.

Empresas: organización o institución dedicada a actividades con fines económicos o comerciales.

Instituciones Públicas: el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones No Gubernamentales.

Pregunta 3.3.4. ¿En el distrito reciben asesoramiento de alguna de las siguientes instituciones?

Leer una a una cada institución al encuestado, completando con una cruz, las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla. Aclarar en el caso de respuesta **Otras**.

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

IDR: Instituto de Desarrollo Rural.

ISCAMEN: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza.

UTN: Universidad Tecnológica Nacional.

UNC: Universidad Nacional de Cuyo.

Pregunta 3.3.5. Mencione tres instituciones referentes del distrito y justifique

La intención de la pregunta es priorizar las tres instituciones de mayor relevancia para la comunidad.

3.4. Territorial – ambiental

El objetivo de este conjunto de preguntas, es conocer, según la percepción de los referentes institucionales del distrito, la existencia y estado de la infraestructura de uso público.

Pregunta 3.4.1. Posee el distrito infraestructura de información y comunicación.

Leer una a una cada institución al encuestado, completando con una cruz, las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla.

Pregunta 3.4.2. ¿Presenta dificultades el uso del transporte público?

Posee el distrito infraestructura de información y comunicación.

Pregunta 3.4.3. ¿Los servicios de transporte coinciden con los horarios escolares?

Ambas preguntas tienen una escala nominal de respuesta (si-no). No olvidar, en el caso de responder **sí**, a la pregunta 3.4.1., fundamentar **cuáles**.

Pregunta 3.4.4. ¿Cuál es el estado general o funcionamiento / mantenimiento de los servicios públicos?

Pregunta 3.4.5. ¿Cuál es el estado general de:

Para ambas preguntas, describir la escala para calificar y leer luego uno a uno cada indicador al encuestado, completando con una cruz, las respuestas correspondientes en cada cuadro destinado a tal fin, en la tabla.

3.5. Económica - Productiva

Este conjunto de preguntas, tiene como fin conocer, según la percepción de los referentes institucionales del distrito, las debilidades y fortalezas de algunas variables generales que influyen directamente en el desarrollo de esta dimensión.

Pregunta 3.5.1. Cómo considera el costo de la mano de obra en el distrito

Leer la pregunta y luego, una a una cada las opciones de respuesta, completando con una cruz, la opción correspondiente.

Pregunta 3.5.2. ¿Cuál es el valor aproximado del jornal o de trabajos culturales al tanto?

Completar literalmente sin inducir la respuesta, tratando de aclarar el valor en \$ y la unidad de tiempo que corresponda.

Pregunta 3.5.3. ¿Cuáles son las principales fuentes de trabajo del Distrito?

Completar en el espacio destinado en la tabla, las principales fuentes de trabajo del distrito en el mismo orden en el cual el encuestado las enuncie, Luego, en gabinete, clasificar las necesidades marcando con una cruz, según la siguiente clasificación (listado adjunto):

- VI. Agricultura
- VII. Ganadería

- VIII. Comercio
- IX. Industria
- X. Turismo

Pregunta 3.5.4. ¿Cuáles son a su juicio los sectores del distrito con mayor potencial de desarrollo?

Leer la pregunta y luego, una a una cada las opciones de respuesta, completando con una cruz, la opción u opciones correspondientes.

Pregunta 3.5.5. ¿Tiene impacto la actividad turística en el Distrito?

Esta pregunta tiene una escala nominal de respuesta (si-no). No olvidar, en el caso de responder **no**, a la pregunta, fundamentar **por qué** y continuar con la **pregunta 3.5.7**.

Pregunta 3.5.6. ¿En qué aspectos se refleja?

Si el encuestado respondió **si** a la pregunta anterior, leer la presente y luego, una a una cada las opciones de respuesta, completando con una cruz, la opción u opciones correspondientes.

Comercio

Pregunta 3.5.7. a Pregunta 3.5.11.

Este bloque de preguntas tiene características abiertas, para lo cual una vez formulada cada una, consignar la respuesta literal del encuestado.

Importante: Las preguntas 3.5.10. y 3.5.11. Sólo deben ser formuladas a referentes de industrias.

Minería

Pregunta 3.5.12.

Esta pregunta indaga sobre la existencia de explotaciones mineras en el territorio de estudio. Indicar con cruz y completar cuáles son, en la opción abierta según corresponda. Consignar la respuesta literal del encuestado.

Inversión Pública

Pregunta 3.5.13.

Esta pregunta tiene por objeto, conocer la opinión del encuestado sobre la inversión pública en el territorio distrital. Leer las opciones e indicar con cruz según corresponda.

Recuerde siempre agradecer al entrevistado el tiempo dispuesto para concretar la entrevista y no olvide:

- Señalar en observaciones la información que no pueda ser relevada a través de la encuesta y que sea relevante para el estudio.
- Consignar nombre y apellido del encuestador
- Numerar cada formulario correlativamente
- Fecha.

ANEXO V. FICHA DE OBSERVACIÓN DE TANGIBLES (INSTRUMENTO)

Densidad de población y edificación										
Establece la composición del tejido urbano, el tipo de utilización de la infraestructura instalada y las características del componente social.										
Item observado	Foto	Límites	Dimensiones	Cantidad de habitantes	Calidad edilicia			Porcentaje de viviendas en construcción	Acceso a las redes existentes	Observaciones
					% antisísmica	% material cocido	% precarias			
Distribución espacial del casco urbano										
Distribución espacial del casco rural										

Uso del suelo y dominio de la tierra														
Muestra cómo se encuentra zonificada el área urbana en cuanto a usos compatibles e identifica los dominios de los grandes predios urbanos y rurales														
Item observado	Foto	Observaciones												
Barrios														
Asentamientos														
Zonas comerciales														
Zonas industriales														
Fincas														
Emprendimientos agrícola - ganaderos														
Emprendimientos turísticos														
Espacios verdes														

Equipamiento urbano y rural										
(Ficha individual para cada institución) Permite visualizar la implantación del equipamiento educativo, recreativo, de salud, de seguridad y administrativo, con sus radios de influencia. Es un plano de suma importancia para prever futuras localizaciones de edificios e infraestructuras, destinadas a estas funciones										
Institución	Foto	Radio de influencia	Estado edificio	Necesidades	Instalaciones y servicios	Necesidades	Superficie cubierta	Cantidad de beneficiarios/población asistida	Necesidades	Observaciones
Escuelas										
Centros de salud										
Comisaría										
Bibliotecas										
Delegación municipal										
Bancos										
Registro Civil										
Comedores										
Jardines maternos										
Iglesias y hogares										
Centros deportivos										
Cooperativa										

Tierras vacantes o abandonadas				
Item observado	Foto	Distribución	Porcentaje	Observaciones
Vacíos urbanos				
Vacíos rurales				
Causas de abandono				
Posibles aprovechamientos				
Áreas de ampliación futuras				
Posibles nuevos tendidos para nuevas zonas				

Infraestructura (Ficha individual para cada red /instalación) Se relaciona con los tendidos de redes actuales y los planes de desarrollo de los entes competentes: energía, gas, cloaca, agua, riego, escurrimiento y drenajes, movimiento vial, pavimentos, residuos sólidos, etc.											
Red/Instalación	Foto	Cantidad de beneficiarios/población asistida	Estado de redes	Necesidades/Problemas	Ubicación	Superficie cubierta	Administradores de red	Inversión necesaria en nuevas redes (\$)	Inversión necesaria en mantenimiento (\$)	Existencia de planos y gráficos	Observaciones
Agua potable											
Redes de riego											
Redes cloacales											
Desagües pluviales											
Energía eléctrica (alta tensión)											
Energía eléctrica (media tensión)											
Energía eléctrica (baja tensión)											
Energía eléctrica (unifilar)											
Paneles solares											
Alumbrado público											
Gas natural domiciliario											
Gas natural industrial											
Telefonía fija											
Telefonía móvil											
Telefonía pública											
Televisión satelital (privada)											
Televisión satelital (pública)											
Televisión por cable											
Televisión por aire											

Medioambiente Es un plano de suma importancia ya que registra geología, vegetación, drenajes superficiales y subsuperficies, morfología. De aquí se desprenden los usos del suelo en forma sustentable.												
Item observado	Foto	Observaciones										
Pendiente de escurrimiento												
Arroyos												
Posibles zonas de inundación												
Coletores aluvionales												
Características del suelo												
Estado de la red de desagüe y drenaje												
Vegetación de espacios verdes, arbolado público y trincheras protectoras												

Conjuntos urbanos y/o emprendimientos rurales de alto impacto												
Item observado	Foto	Observaciones										
Barrios privados												
Barrios públicos												
Asentamientos												
Grandes emprendimientos agro-industriales												
Futuras localizaciones de emprendimientos públicos o privados												

Interpretación gráfica de los códigos vigentes											
Se refiere a visualizar en forma volumétrica, la morfología urbana que producen las reglamentaciones											
Item observado	Foto	Observaciones	Foto								
Aspectos de urbanización (acequias, veredas, cunetas, puentes y rampas)											
Zonificación											
Líneas de arbolado y alumbrado											
Líneas de edificación											

Barreras y bordes urbanos y rurales									
Item observado	Foto	Observaciones	Foto	Observaciones	Foto	Observaciones	Foto	Observaciones	Foto
Tipo y ubicación de barreras									
Límites naturales									
Aprovechamiento de las barreras									

ANEXO VI. MANUAL DE CAMPO PARA EL ENCUESTADOR – FICHA DE OBSERVACIÓN

PAUTAS METODOLOGICAS PARA FICHA DE OBSERVACIÓN DE TANGIBLES

OBJETIVOS DE LA FICHA

Se deben considerar todos aquellos elementos que indiquen la existencia y el estado actual de los tangibles (todos aquellos elementos físicos) que hacen al desempeño y desarrollo de la comunidad en su conjunto, en especial aquellos que tienen que ver con las cuatro dimensiones consideradas en la elaboración del diagnóstico.

Dada la diversidad de elementos a relevar, se ha elaborado una ficha técnica tipo, a utilizar, con las posibilidades de ir incorporando los datos de tal forma de ir adecuándola a cada caso. La ficha técnica se incorpora como Anexo 5, y los datos mínimos a consignar y sus significados considerados, son.

ALCANCE

A continuación se presenta un detalle, no excluyente, de los elementos mínimos a relevar en cada Distrito. Relevar la percepción visual de los campos y registros característicos de la zona, respecto a:

Características de casco urbano

Accesos y movimiento vial. Disponibilidad y estado

Punto de referencia

Infraestructura

Asentamientos poblacionales

Apeadero (parada de colectivos):

Redes de Servicio y Energía: gas natural, agua potable, alumbrado público y cloacas.

Sistema de riego

Transporte: frecuencia y medio

Tierras productivas e improductivas

Barreras naturales

Manejo del recurso: sistemas de conducción del Agua.

Infraestructura que facilite las cadenas de valor y comercialización

Condiciones edilicias y de equipamiento de las instituciones educativas

Condiciones generales de seguridad en el distrito

Telecomunicaciones: tv, radio, internet, diarios, serv. postal

Condiciones edilicias y de equipamiento de las instituciones sanitarias

Detectar, en orden de importancia, las necesidades del distrito que permitan clasificarlas según las dimensiones del desarrollo territorial: sociales-desarrollo humano, políticas-institucionales, territoriales-ambientales, económicas-productivas.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Llenar con letra imprenta legible o marcar con una cruz según corresponda.

Completar todo el formulario (lo que corresponda)

Cualquier inquietud, o información que quiera registrar y no se ajuste al formulario, escribirla en observaciones.

Ante cualquier duda comunicarse con:

Facultad Regional San Rafael

Dirección: Urquiza 314

Contacto: Ing. Felipe Genovese

e-mail: fgenovese@frsr.utn.edu.ar

Teléfono: 02627 421078 int. 122

II. FICHA

El relevamiento de datos es una etapa de vital importancia para el diagnóstico situacional que permitirá el desarrollo del proyecto.

Se basa en un formulario previamente preparado basado campos y opciones por categorías.

La ficha permite la recolección de datos de manera visual, aunque es factible complementar la información introduciendo además fotografías, observaciones y referencias adecuadas a cada tema.

Deben considerarse:

- i. Descripción y función del elemento.
- ii. Dependencia Institucional: consignar la institución de la cual depende la infraestructura, y en especial su referente departamental.
- iii. Equipamiento existente: breve descripción
- iv. Funcionamiento actual: Bueno, Regular, Malo.
- v. Estado de conservación: Bueno, Regular, Malo.
- vi. Referente entrevistado: Nombre y apellido
- vii. Imágenes obtenidas: por lo menos tres.
- viii. Observaciones.

III. DEFINICIÓN DE LOS DATOS A TOMAR

Distrito: Identificación del territorio a caracterizar.

1: Densidad de población y edificación

Establece la composición del tejido urbano, el tipo de utilización de la infraestructura instalada y las características del componente social.

2: Uso del suelo y dominio de la tierra

Muestra cómo se encuentra zonificada el área urbana en cuanto a usos compatibles e identifica los dominios de los grandes predios urbanos y rurales

3: Equipamiento urbano y rural

(Ficha individual para cada institución) Permite visualizar la implantación del equipamiento educativo, recreativo, de salud, de seguridad y administrativo, con sus radios de influencia.

4: Infraestructura

(Ficha individual para cada red /instalación) Se relaciona con los tendidos de redes actuales y los planes de desarrollo de los entes competentes: energía, gas, cloaca, agua, riego, escurrimiento y drenajes, movimiento vial, pavimentos, residuos sólidos, etc.

5: Medioambiente

Es un plano de suma importancia ya que registra geología, vegetación, drenajes superficiales y sub-superficies, morfología. De aquí se desprenden los usos del suelo en forma sustentable.

6: Conjuntos urbanos y/o emprendimientos rurales de alto impacto

Registra el emplazamiento actual o futuro de construcciones habitacionales o industriales, individuales o de conjunto.

7: Interpretación gráfica de los códigos vigentes

Se refiere a visualizar en forma volumétrica, la morfología urbana que producen las reglamentaciones.

8: Tierras vacantes o abandonadas

Todas aquellas que se conozcan en tales condiciones (debe registrarse referencia de esta información)

9: Barreras y bordes urbanos y rurales

Son los límites del lugar provocados por la naturaleza; como por ejemplos ríos, canales o cambios de topografía bruscos. Como también hechos por el hombre, vías de trenes, fronteras o calles que definen un cambio de barrio o lugar.

Importante:

Se considera conveniente la consulta a los referentes que tengan que ver con cada uno de los elementos relevados, a los efectos de evaluar los aspectos relacionados con el estado actual, la operación y el mantenimiento.

No debe olvidarse: el registrar al referente entrevistado, en caso de hacerlo; el consignar el nombre y apellido del entrevistador o relevador; numerar cada una de las fichas; consignar la fecha de ejecución y obtener imágenes digitales del elemento relevado.

ANEXO VII. PLANILLA DE CONTEO

PLANILLA DE CONTEO

Nº encuesta	Sexo	
	Varones	Mujeres

11. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en la elaboración del presente trabajo a las siguientes personas que han aportado directa o indirectamente a su realización: a la Ing. Gisela Iglesias y a los estudiantes de Ingeniería Civil Maximiliano Perellón y de Ingeniería Industrial, Cynthia Carrieri. También al equipo municipal de planificación territorial.